

MEMORANDO SAR-DNGE-DGDP-036-2021

Para: Licenciada Mayda Arely Sosa Álvarez
Especialista de Acceso a la Información Pública

De: Ing. Nathaly Daisy Núñez Zelaya
Jefe de Gestión de Procesos

Asunto: Respuesta a Memorando SAR-OIP-41-2021

Fecha: 04 de mayo de 2021



En respuesta al Memorando SAR-OIP-41-2021 en la cual solicitan la Guía de Trámites de Gestión Tributaria, se le informa que la misma ya ha sido aprobada y firmada por los involucrados y Máximas Autoridades y la misma se le estará enviando de forma digital.

CC: Archivo





ACUERDO NÚMERO SAR-154-2021
Tegucigalpa, M.D.C., 21 de abril de 2021

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Legislativo 170-2016 que contiene el Código Tributario se creó a la Administración Tributaria como una entidad Desconcentrada adscrita a la Presidencia de la República, con autonomía funcional, técnica, administrativa y de seguridad nacional, con personalidad jurídica propia, responsable de la administración tributaria, con autoridad y competencia a nivel nacional y que estará a cargo de un Director Ejecutivo con rango Ministerial nombrado por el Presidente de la República.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo número 01-2017, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 195 del Código Tributario se denominó a la Administración Tributaria como **SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS (SAR)**.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo SAR-145-2021 de fecha 14 de abril de 2021 se delegó en la ciudadana **ÁNGELA MARÍA MADRID LÓPEZ**, en su condición de Sub Directora Ejecutiva del Servicio de Administración de Rentas, las facultades para desarrollar las funciones y atribuciones correspondientes a la titularidad de la Ministra Directora, durante el periodo comprendido del dieciocho (18) al veinticinco (25) de abril del dos mil veintiuno (2021).

CONSIDERANDO: Que los órganos administrativos desarrollarán su actividad sujetándose a la jerarquía normativa establecida en el Artículo 7 de la Ley General de la Administración Pública y con arreglo a las normas de economía, celeridad y eficacia, a fin de lograr una pronta y efectiva satisfacción del interés general.

CONSIDERANDO: Que según el numeral 6 del artículo 199 del Código Tributario establece como facultad del Director Ejecutivo aprobar los acuerdos que contengan las normas internas de la institución, incluyendo aquellos instrumentos, normas y manuales que regulan la estructura organizacional y funcional, su régimen laboral, de remuneraciones y de contrataciones; así como los relacionados con la implementación de los reglamentos de la materia tributaria, según corresponda.

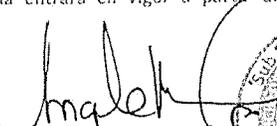
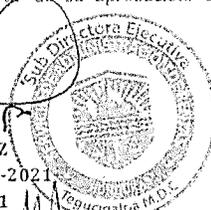
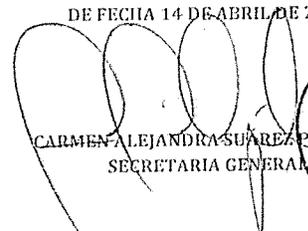
POR TANTO:

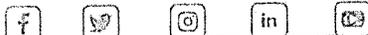
En uso de las facultades que la Ley le confiere y en aplicación de lo establecido en los Artículos: 351 de la Constitución de la República; artículos 195, 197, 198 numeral 12) y 199 numerales 1), 2) y 6) del Código Tributario; 116, 118 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 30 de la Ley de Procedimiento Administrativo; Acuerdo Ejecutivo 01-2017; Acuerdo Ejecutivo 001-A-2017 y demás disposiciones legales aplicables.

ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la Guía de Requisitos de los Trámites del Departamento de Gestión Tributaria, para promover la consecución de los objetivos y mejorar el cumplimiento de la misión, políticas y funciones de la Institución.

SEGUNDO: La guía de requisitos referida entrará en vigor a partir de su aprobación. **CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE.**


ÁNGELA MARÍA MADRID LÓPEZ
ACUERDO DE DELEGACIÓN SAR-145-2021
DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2021


CARMEN ALEJANDRA SUÁREZ
SECRETARÍA GENERAL

www.sar.gob.hn

Edificio Cuerpo Bajo "A", Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Bulevar Juan Pablo II, Diagonal República de Corea, Teléfono: (504)-2216-5800.
Edificio Gabriel A. Mejía, Colonia Palmira, costado oeste de la Embajada Americana, Teléfonos: (504)-2238-2525, (504)-2221-5594.
Tegucigalpa M.D.C., Honduras.



GUÍA

Requisitos de los Trámites del Departamento de Gestión Tributaria

GIN-GIS-DIP-GAT-007-V1

SAR

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

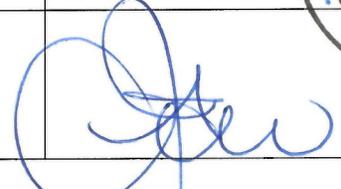
DIRECCIÓN NACIONAL DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

Febrero 2021



FECHA VIGENCIA: Febrero - 2021	CÓDIGO: GIN-GIS-DIP-GAT-007-V1	VERSIÓN 1.0	N° PÁGINAS 103
GUÍA: REQUISITOS DE LOS TRÁMITES DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TRIBUTARIA			
RUBRO	CARGO	FIRMA	
APROBADO POR:	Abg. Ángela Madrid Sub Directora Ejecutiva	 	
	Abg. Carmen Suárez Secretaria General	 	
	Abg. Cristian Erazo Director Nacional Jurídico	 	
	Lic. Tania Palma Directora Nacional de Cumplimiento Tributario	 	
REVISADO POR:	Lic. Dulce Umanzor Jefe Departamento de Gestión Tributaria	 	
	Abg. Rosa Peña Jefe Departamento de Asesoría y Procuración legal	 	
	Ing. Nathaly Núñez Jefe Departamento de Gestión de Procesos	 	
ELABORADO POR:	Ing. Tania Poleth Bustillo Analista de Gestión de Procesos		
	Lic. Wendy Eloisa Cerrato Especialista de Gestión Tributaria-DNCT		



	Lic. Karen Lorena Maradiaga Jefe de Gestión Tributaria Regional Centro – Sur	
	Lic. Hilda Marisela Chirinos Cruz Jefe de Gestión Tributaria GRACO TGU	
	Abg. Alexandra Karina Rivera Experta de Secretaria General	



Nota:

El Aprobador es sujeto de cambio siempre que exista una delegación formal de tal atribución emitida por la máxima autoridad. Los revisores serán siempre las jefaturas y direcciones responsables del proceso según el catálogo vigente a la fecha. Pueden constar como revisores jefaturas y direcciones vinculadas con el proceso.



Tabla de contenido

1. CONTROL DEL DOCUMENTO	7
2. OBJETIVO ESTRATÉGICO VINCULADO AL DOCUMENTO	7
3. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	8
4. OBJETIVO	8
5. ALCANCE	9
6. NORMAS GENERALES	9
7. REQUISITOS DE TRÁMITES DE GESTIÓN TRIBUTARIA	11
7.1. DESCARGO DE OMISOS	11
7.1.1. DESCARGO DE OMISOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA PERSONA NATURAL	11
7.1.1.1. DESCARGO DE OMISOS DE LOS DECLARANTES POR AUSENTARSE TEMPORALMENTE DEL PAÍS	11
7.1.1.2. DESCARGO DE OMISOS POR SER ASALARIADO CÓDIGO DE IMPUESTO 102	14
7.1.1.3. DESCARGO DE OMISOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE DE ASALARIADOS CÓDIGO DE IMPUESTO 111	16
7.2. DESCARGO DE OMISOS DEL IMPUESTO SOBRE VENTAS PARA PERSONAS NATURALES Y COMERCIANTE INDIVIDUAL	19
7.2.1. DESCARGO DE OMISOS DEL IMPUESTO SOBRE VENTAS PARA PERSONAS NATURALES NO CONSTITUIDA COMO COMERCIANTE INDIVIDUAL	22
7.2.2. DESCARGO DE OMISOS DEL IMPUESTO SOBRE VENTAS PARA PERSONA JURIDICA	25
7.3. DESCARGO DE OMISOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE DE ASALARIADOS POR HACER LAS RETENCIONES EN 10 O 11 MESES (INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO)	28
7.4. DESCARGO DE OMISOS DEL IMPUESTO SOBRE VENTAS AL SECTOR PÚBLICO CÓDIGO DE IMPUESTO 116	31
7.5. DESCARGO DE OMISOS DE LA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR NO LLEGAR A LOS INGRESOS BRUTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	33
7.6. DESCARGO DE OMISOS DECLARACIÓN MENSUAL DE COMPRAS (DMC)	35



7.7. SOLICITUD DE NOTA DE CRÉDITO O DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS	
37	
7.7.1. NOTA DE CRÉDITO O DEVOLUCIÓN DE TASA DE SEGURIDAD	37
7.7.2. NOTA DE CRÉDITO O DEVOLUCIÓN DE IMPUESTO SOBRE TRADICIÓN DE INMUEBLES	39
7.7.3. NOTA DE CRÉDITO O DEVOLUCIÓN DE IMPUESTO SOBRE VENTAS	41
7.7.4. NOTA DE CRÉDITO O DEVOLUCIÓN DE TASA TURÍSTICA	44
7.7.5. NOTA DE CRÉDITO O DEVOLUCIÓN GANANCIAS DE CAPITAL	46
7.7.6. NOTA DE CRÉDITO O DEVOLUCIÓN POR IMPUESTO AL ACTIVO NETO	49
7.7.7. NOTA DE CRÉDITO O DEVOLUCIÓN POR APORTACIÓN SOLIDARIA	51
7.7.8. NOTA DE CRÉDITO O DEVOLUCIÓN DE IMPUESTO SOBRE LA VENTA CON FYDUCA	54
7.7.9. NOTA DE CRÉDITO O DEVOLUCIÓN POR PAGOS INDEBIDOS DE OTROS TRIBUTOS	56
7.8. SOLICITUDES VARIAS	58
7.8.1. ADHERIRSE AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO DEL IMPUESTO SOBRE VENTA	58
7.8.2. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN/RENOVACIÓN DEL REGISTRO DE PRESTAMISTAS NO BANCARIOS	61
7.8.3. INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE ALCOHOLES Y LICORES Y RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO	64
7.8.4. AUTORIZACIÓN DE TRASLADO DE EQUIPO DE FÁBRICA DE ALCOHOLES Y LICORES	67
7.8.5. ARRASTRE DE PÉRDIDA	70
7.8.6. AUTORIZACIÓN PARA CAMBIO DE MÉTODO O DEPRECIACIÓN ACELERADA	73
7.8.7. AUTORIZACIÓN PARA CAMBIO DE PERÍODO FISCAL	76
7.8.8. AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN SOCIAL DE EMPLEADOS PARA PERSONAS JURÍDICAS	78
7.8.9. SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE PÉRDIDA POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR PARA LA NO APLICACIÓN DE LAS TARIFAS DEL ART. 22-A DE LA LEY ISR ADICIONADO POR EL DECRETO LEGISLATIVO NO. 278-2013	81



7.8.10. SOLICITUD DEL REGISTRO DE INGRESO AL PAÍS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE LA FYDUCA.....	84
7.8.11. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE DEDUCCIÓN DEL 25% DE ISR POR REINVERSIÓN DE ACTIVOS.....	86
7.9. NOTIFICACIONES Y AUTORIZACIÓN.....	89
7.9.1. NOTIFICACIÓN DEL USO TEMPORAL DE COMPROBANTES FISCALES EN EVENTOS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.....	89
7.9.2. NOTIFICACIÓN DE CESE DE ACTIVIDADES DEFINITIVO.....	95
7.9.3. NOTIFICACIÓN POR FUSIÓN O ABSORCIÓN.....	98
7.9.4. REGISTRO DE ACTIVIDADES ESPECIALES.....	101



1. CONTROL DEL DOCUMENTO

Versión	Motivo	Realizado por	Fecha de creación	Documentos que elimina
1.0	Creación	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento Gestión Tributaria - DNCT • Departamento Equipo de Gestión Tributaria Regional Centro - Sur • Departamento Gestión Tributaria – GRACO TGU • Secretaría General • Departamento Asesoría y Procuración Legal • Departamento de Gestión de Procesos 	Diciembre 2020	N/A

Nota:

El presente documento es para uso exclusivo de los funcionarios y/o empleados del Servicio de Administración de Rentas (SAR).
Está prohibida su reproducción parcial o total para difusión fuera de la Institución.

2. OBJETIVO ESTRATÉGICO VINCULADO AL DOCUMENTO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Objetivo Estratégico 2: Incrementar la calidad de servicios a través de la estandarización de los procesos que permitan facilitar el cumplimiento voluntario.

Objetivo Estratégico 5: Incrementar los conocimientos tributarios de los ciudadanos para fortalecer el cumplimiento voluntario de sus obligaciones y la promoción de la cultura cívica tributaria.



3. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

MACROPROCESO		10. Control de la Veracidad
PROCESO A PRIMER NIVEL:		10.1 Gestión de Diferencias y Liquidaciones Administrativas 10.2 Gestión de Determinaciones Integrales y Parciales 10.3 Restitución y Devolución 10.4 Gestión y control de las operaciones de comercio de mercancías amparadas con una FYDUCA. 10.6 Gestiones de control tributario 10.7 Gestión y control de las operaciones de los productores de alcoholes, licores y tabaco
PROCESO SEGUNDO NIVEL:	A	10.1.1 Gestión de solicitudes especiales análisis de casos 10.3.2 Devoluciones de ISV 10.3.4 Devoluciones de pagos indebido 10.3.5 Notas de crédito
VERSIÓN DOCUMENTO:	DEL	1.0
RESPONSABLE DEL PROCESO:	DEL	Departamento de Gestión Tributaria

4. OBJETIVO

Recopilar los requisitos de las peticiones solicitadas por el Obligado Tributario (OT) al Servicio de Administración de Rentas (SAR) a través del Departamento de Gestión Tributaria, con el fin de proporcionar el cumplimiento de sus obligaciones, para establecer y facilitar los trámites en la Administración Tributaria. Además, ser una herramienta que agiliza el proceso a los funcionarios públicos en las solicitudes presentadas por el OT.



5. ALCANCE

Comprender el proceso de gestión de los diferentes trámites a cargo del Departamento de Gestión Tributaria del Servicio de Administración de Rentas (SAR), conteniendo una explicación del tipo de trámite, requisitos y documentos que deben requerirse en cada petición, la base legal, así mismo los lugares donde pueden presentar las peticiones de acuerdo con el domicilio del Obligado Tributario.

6. NORMAS GENERALES

- Las peticiones ingresarán por medio de la Coordinación de Recepción y Notificación dependiente de Secretaría General, las cuales deberán registrarse en el Módulo de SOFIA cumpliendo con los requisitos contenidos en esta guía.

Los Obligados Tributarios pueden actuar por sí mismos, o, por medio de Representante Procesal o Apoderado Legal, y su nombramiento podrá efectuarse mediante carta-poder, escritura pública, por declaración en el escrito de la petición, o por comparecencia verbal autorizada por el Obligado Tributario.

Por lo cual, en las peticiones presentadas por el Representante Procesal o Apoderado Legal, se deberá:

- Revisar si en el escrito de iniciación se hace o no su nombramiento y si no se hace, deberá acompañar original del Poder o de la Carta Poder ésta debidamente autenticada, y en caso de no dejar los originales deberán adjuntar fotocopia de los mismos para ser cotejados por la Coordinación de Recepción y Notificación.
- Formulario 410 firmado por el Obligado Tributario
- Fotocopia de la Tarjeta de Identidad, Pasaporte o Carné de Residencia de la persona representada
- En el caso del profesional del Derecho adjuntar fotocopia del Carné del Colegio de Abogados

Y en las formas que acreditan la actuación del Representante Procesal o Apoderado Legal, se deberá de identificar lo siguiente:

1. Si tiene facultades para comparecer a realizar el trámite ante la Administración Tributaria.
2. Si se le han otorgado las facultades de expresa mención de desistir de peticiones y a los recursos o los términos legales, transigir, comprometer, aprobar convenios y percibir. En caso de no contar con ellas se entenderá conferido el poder sin dichas facultades



- **Recibo Oficial de Pago (ROP):** se deberá completar con las siguientes casillas: a) Impuesto a pagar: L200.00, b) Código de Impuesto: 156, c) concepto de pago: 1 y d) descripción del Impuesto: actos administrativos. El ROP se puede realizar en cualquiera de los siguientes modelos:
 1. Modelos Electrónicos
 - ✓ SAR-257 generado por DET LIVE.
 - ✓ SAR-254 o SAR-255 generado por pagos electrónicos por Internet (Portal de institución Bancaria)
 2. Formularios Preimpreso:
 - ✓ SAR-252 Formularios Impresos desde la página Web www.sar.gob.hn

- **Escrito de Solicitud:** en el cual se debe exponer y acreditar con claridad y precisión todas las circunstancias, antecedentes y demás datos constitutivos de la situación que motiva la petición con base a lo establecido en el Artículo 86 numeral 2) del Código tributario, Decreto Legislativo No.170-2016.

- Con los trámites mencionados en esta guía se le entregará al OT su comprobante de recepción y la Administración Tributaria emitirá el respectivo acto administrativo (resolución o providencia).

- La Administración Tributaria tiene la facultad legal de solicitar, después de admitida la petición del Obligado Tributario, cualquier otra información que considere necesaria para resolver dicha petición o notificación.

- Lo establecido en este documento es de aplicación obligatoria para todos los servidores del SAR.



7. REQUISITOS DE TRÁMITES DE GESTIÓN TRIBUTARIA

7.1. DESCARGO DE OMISOS

Es el proceso mediante el cual se le autoriza a una persona natural o jurídica la no presentación de una o más declaraciones ya sean informativas o determinativas en un periodo determinado, en virtud de no haber ocasionado el hecho generador del impuesto correspondiente.

7.1.1. DESCARGO DE OMISOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA PERSONA NATURAL

7.1.1.1. DESCARGO DE OMISOS DE LOS DECLARANTES POR AUSENTARSE TEMPORALMENTE DEL PAÍS

Este caso aplica para aquellos OT que tienen la obligación de presentar la declaración de impuesto sobre la renta, pero por diversos motivos se ausentan del país dejando de percibir ingresos en ese tiempo y luego retornan al país.

A. REQUISITOS

- Escrito de solicitud.
- Carta Poder o Poder Especial, debidamente autenticada en caso de que sea Apoderado Legal o Representante Procesal.
- Fotocopia del pasaporte (en el caso que aplique).
- Fotocopia de boleto de transporte (aéreo, terrestre etc.).
- Copia de los documentos fiscales utilizados y dos subsiguientes sin utilizar de la última solicitud realizada antes de salir del país (en caso de que aplique).
- Contratos de trabajo o Plan de estudios en el extranjero (en el caso que aplique).
- Cualquier otra documentación que acredite la salida y retorno al país.
- Formulario SAR-410.
- Consignar el número de expediente que acredite la notificación de los documentos fiscales por los motivos que establece el artículo 42 del Acuerdo 481- 2017 (Si aplica). En caso de no haberlo realizado deberá realizar el mismo.
- Recibo Oficial de Pago.



B. BASE LEGAL

- Constitución de la República, Artículos: 80, 109, 321 y 351.
- Decreto Legislativo No. 170-2016 contentivo del Código Tributario, Artículos: 1, 86 y 88.
- Ley de Impuesto Sobre la Renta, Artículos: 1, 2, 22 y 36.
- Reglamento de la Ley Impuesto sobre Renta Artículos: 8 y 9.
- Reglamento del Régimen de Facturación 481-2017 Artículos: 42.
- Ley de Procedimiento Administrativo, Artículos: 50, 51, 60 literal b), 61.
- Decreto 17-2010, contentivo de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público, Artículo: 49.



DESCARGO DE OMISOS DE LOS DECLARANTES POR AUSENTARSE TEMPORALMENTE DEL PAÍS

MINISTRA (O) DIRECTORA (O)
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

YO: _____ HONDUREÑO, MAYOR DE EDAD,
PROFESIÓN _____, DEL DOMICILIO DE _____, CON
TELÉFONO NO. _____, CEL. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N NO.
IDENTIDAD NO: _____, ACTUANDO EN MI CONDICIÓN
(Personal,
Propietario del Negocio o Representante Procesal y/o Apoderado Legal), DE

_____ (Señor(a)) DEL DOMICILIO DE

_____, CON TELÉFONO NO. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N
NO. _____ RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO
ANTE USTED SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) PARA SOLICITAR LA
DESCARGO DE OMISOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
AUSENTARSE TEMPORALMENTE DEL PAÍS DE LOS SIGUIENTES AÑOS

HECHOS Y RAZONES EN QUE SE FUNDE LA PETICIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE QUE ACREDITE LA NOTIFICACIÓN DE LOS
DOCUMENTOS FISCALES (SI APLICA):

FUNDAMENTOS LEGALES

POR LO ANTERIOR ADJUNTO DOCUMENTACIÓN SOPORTE REQUERIDA

A LA SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) RESPETUOSAMENTE PIDO:
ADMITIR EL PRESENTE ESCRITO Y RESOLVER DE CONFORMIDAD.

EN LA CIUDAD _____ A LOS _____ DEL MES
DE _____ DEL 20 ____.

FIRMA



7.1.1.2. DESCARGO DE OMISOS POR SER ASALARIADO CÓDIGO DE IMPUESTO 102

A. REQUISITOS

- Escrito de solicitud.
- Carta Poder o Poder Especial, debidamente autenticada en caso de que sea Apoderado Legal o Representante Procesal.
- Copia de los documentos fiscales utilizados y 2 subsiguientes sin utilizar, de los talonarios impresos en los años que solicita el descargo de omisos (si aplica)
- Constancia de trabajo y/o contratos debidamente membretada, sellada y firmada de la Organización o Empresa donde labora, especifique puesto que desempeña o desempeñaba, salario, tiempo de trabajar (si aplica).
- Original y Copia de Contratos de Trabajo en caso de que aplique, para ser cotejado.
- Formulario SAR-410.
- Copia de la notificación de los documentos fiscales por los motivos que establece el artículo 42 del Acuerdo 481- 2017.
- Recibo Oficial de Pago.

B. BASE LEGAL

- Constitución de la República, Artículos: 80, 109, 321 y 351.
- Decreto Legislativo No. 170-2016 contentivo del Código Tributario, Artículos: 1, 86 y 88.
- Ley de Impuesto Sobre la Renta, Artículos: 1, 2, 22 y 28.
- Reglamento de la Ley Impuesto sobre Renta Artículos: 8, 9, y 135.
- Reglamento del Régimen de Facturación 481-2017
- Ley de Procedimiento Administrativo, Artículos: 50, 51, 60 literal b), 61.
- Decreto 17-2010, contentivo de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público, Artículo: 49



DESCARGO DE OMISOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CÓDIGO 102 POR SER ASALARIADO

MINISTRA (O) DIRECTORA (O)
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

YO: _____ HONDUREÑO, MAYOR DE EDAD,
PROFESIÓN _____, DEL DOMICILIO DE _____, CON
TELÉFONO NO. _____, CEL. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N NO.
IDENTIDAD NO: _____, ACTUANDO EN MI CONDICIÓN

(Personal,
Propietario del Negocio o Representante Procesal y/o Apoderado Legal), DE

_____, (Señor(a)) DEL DOMICILIO DE

_____, CON TELÉFONO NO. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N
NO. _____

RESPECTUOSAMENTE COMPAREZCO
ANTE USTED SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) PARA SOLICITAR EL
DESCARGO DE OMISOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CÓDIGO 102 POR
SER ASALARIADO DE LOS SIGUIENTES
AÑOS _____

HECHOS Y RAZONES EN QUE SE FUNDE LA PETICIÓN

FUNDAMENTOS LEGALES

POR LO ANTERIOR ADJUNTO DOCUMENTACIÓN SOPORTE REQUERIDA

A LA SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) RESPETUOSAMENTE PIDO:
ADMITIR EL PRESENTE ESCRITO Y RESOLVER DE CONFORMIDAD.

EN LA CIUDAD _____ A LOS _____ DEL MES
DE _____ DEL 20____.

FIRMA



7.1.1.3. DESCARGO DE OMISOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE DE ASALARIADOS CÓDIGO DE IMPUESTO 111¹

A. REQUISITOS

- Escrito de solicitud.
- Carta Poder o Poder Especial, debidamente autenticada en caso de que sea Apoderado Legal o Representante Procesal.
- Planillas de sueldos y salarios debidamente membretada, sellada y firmada por el contador de la empresa o la persona encargadas de elaborarlas (Fotocopias de las planillas firmadas y selladas en físico y Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB), que contenga mínimo los siguientes ítems: sueldo ordinario, horas extras, comisiones, bonificaciones, decimotercer y decimocuarto mes.
- Integración de las cuentas de deducciones y costos declarados en el Impuesto Sobre la Renta, donde se refleje las cuentas de salario por planillas, bonificaciones, depreciaciones de vehículos a empleados etc. (En físico y en Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB)². Movimiento contable diario donde se refleje los registros por sueldos y salarios (sueldos ordinarios y extraordinarios).
- Estados Financieros³ originales, firmados sellados y timbrados.⁴
- En el caso que el empleado o los empleados que estaba sujeto a retención en la fuente de asalariados dejó o dejaron de laborar con la empresa, presentar la documentación soporte. (Información en formato físico o Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB)
- Formulario SAR-410.
- Recibo Oficial de Pago.

¹ De los años que solicita el descargo de omisos

² Para los Gracos siempre deben ser en formato Archivo de Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB

³ Por ejemplo, si solicita 2016 y 2017, tiene que incluir 2015) Estados financieros que contengan los ítems saldo inicial, débito, crédito y saldo final (en Archivo de Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB)



B. BASE LEGAL

- Constitución de la República, Artículos: 80, 109, 321 y 351
- Decreto Legislativo No. 170-2016 contentivo del Código Tributario, Artículos: 1, 43, 86 y 88.
- Ley de Impuesto Sobre la Renta, Artículos: 1, 2, 22, 28, 31, 50 y 51.
- Reglamento de la Ley Impuesto sobre Renta Artículos: 8,9, 135 y 136.
- Ley de Procedimiento Administrativo, Artículos: 50, 51, 60 literal b), 61.
- Decreto Legislativo No. 17-2010, contentivo de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público, Artículo: 49
- Decreto Legislativo No.No.189-2004 contentivo sobre la norma de leyes de contabilidad artículo 10.



**DESCARGO DE OMISOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE DE ASALARIADOS
CÓDIGO DE IMPUESTO 111**

MINISTRA (O) DIRECTORA (O)
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

YO: _____ HONDUREÑO, MAYOR DE EDAD,
PROFESIÓN _____, DEL DOMICILIO DE _____, CON
TELÉFONO NO. _____, CEL. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N NO.
IDENTIDAD NO: _____, ACTUANDO EN MI CONDICIÓN
_____ (Propietario del
Negocio o Representante Procesal y/o Apoderado Legal), DE
_____ (Empresa, Negocio, Organización o Entidad) DEL DOMICILIO DE

_____, CON TELÉFONO NO. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N
NO. _____ RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO
ANTE USTED SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) PARA SOLICITAR EL
DESCARGO DE OMISOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE DE ASALARIADOS
CÓDIGO DE IMPUESTO 111 DE LOS SIGUIENTES
MESES

HECHOS Y RAZONES EN QUE SE FUNDE LA PETICIÓN

FUNDAMENTOS LEGALES

POR LO ANTERIOR ADJUNTO DOCUMENTACIÓN SOPORTE REQUERIDA

A LA SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) RESPETUOSAMENTE PIDO:
ADMITIR EL PRESENTE ESCRITO Y RESOLVER DE CONFORMIDAD.

EN LA CIUDAD _____ A LOS _____ DEL MES
DE _____ DEL 20 _____.

FIRMA



7.2. DESCARGO DE OMISOS DEL IMPUESTO SOBRE VENTAS PARA PERSONAS NATURALES Y COMERCIANTE INDIVIDUAL

Este descargo se otorgará a las Personas Naturales y/o Comerciante Individual que por alguna razón legalmente justificable no fueron responsables de la percepción del Impuesto Sobre Ventas.

A. REQUISITOS

- Escrito de solicitud.
- Carta Poder o Poder Especial, debidamente autenticada en caso de que sea Apoderado Legal o Representante Procesal.
- Copia de los documentos fiscales utilizados y 2 subsiguientes sin utilizar, de los años que solicita el descargo de omisos (si aplica)
- Copia de la escritura o contrato de compra y venta en el caso que el bien generador del Impuesto Sobre Ventas fue vendido (si aplica).
- Copia de contratos de arrendamiento (Este requisito aplica si el obligado tributario se dedica al alquiler).
- Documentación soporte que acredite las fuentes de ingreso del obligado tributario (Si aplica).
- Formulario SAR-410.
- Copia de Estados Financieros de los años que solicita el descargo de omisos (requisito exclusivo para el comerciante individual)
- Libro de ventas de los años que solicita el descargo de omisos (requisito exclusivo para el comerciante individual)
- Copia de los últimos 5 documentos fiscales utilizados que haya impreso en los años que solicita el descargo de omisos y 2 subsiguientes sin utilizar (si aplica).
- Copia de la notificación de los documentos fiscales por los motivos que establece el artículo 42 del Acuerdo 481- 2017.
- Recibo Oficial de Pago.

B. BASE LEGAL

- Constitución de la República, Artículos: 80, 109, 321 y 351
- Decreto Legislativo No.No.170-2016 contentivo del Código Tributario, Artículos: 1, 86 y 88.
- Ley de Impuesto Sobre Ventas Artículos: 1, 2, 3, 5-A, 8 y 11.



- Ley de Procedimiento Administrativo, Artículos: 50, 51, 60 literal b), 61.
- Decreto Legislativo No.17-2010, contentivo de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público, Artículo: 49



DESCARGO DE OMISOS DEL IMPUESTO SOBRE VENTAS PARA PERSONA NATURALES Y COMERCIANTE INDIVIDUAL

MINISTRA (O) DIRECTORA (O)
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

YO: _____ HONDUREÑO, MAYOR DE EDAD,
PROFESIÓN _____, DEL DOMICILIO DE
_____, CON TELÉFONO NO. _____, CEL. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N NO.
IDENTIDAD NO: _____, ACTUANDO EN MI CONDICIÓN
(Personal,
Propietario del Negocio o Representante Procesal y/o Apoderado Legal), DE

(Señor(a)) DEL DOMICILIO DE

_____, CON TELÉFONO NO. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N
NO. _____ RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO
ANTE USTED SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) PARA SOLICITAR
DESCARGO DE OMISOS DEL IMPUESTO SOBRE VENTAS DE LOS
SIGUIENTES MESES

HECHOS Y RAZONES EN QUE SE FUNDE LA PETICIÓN

FUNDAMENTOS LEGALES

POR LO ANTERIOR ADJUNTO DOCUMENTACIÓN SOPORTE REQUERIDA

A LA SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) RESPETUOSAMENTE PIDO:
ADMITIR EL PRESENTE ESCRITO Y RESOLVER DE CONFORMIDAD.

EN LA CIUDAD _____ A LOS _____ DEL MES
DE _____ DEL 20 ____.

FIRMA



7.2.1. DESCARGO DE OMISOS DEL IMPUESTO SOBRE VENTAS PARA PERSONAS NATURALES NO CONSTITUIDA COMO COMERCIANTE INDIVIDUAL

Este descargo se otorgará a las Personas Naturales no constituidas como Comerciantes Individuales que dejaron de arrendar un bien por un periodo determinado, por lo tanto, no fueron responsables de la recaudación del Impuesto Sobre Ventas y actualmente arriendan este bien.

A. REQUISITOS

- Escrito de solicitud.
- Carta Poder o Poder Especial, debidamente autenticada en caso de que sea Apoderado Legal o Representante Procesal.
- Copia de los documentos fiscales utilizados y 2 subsiguientes sin utilizar, de los años que solicita el descargo de omisos (si aplica)
- Copia de la escritura o contrato de compra y venta en el caso que el bien generador del Impuesto Sobre Ventas fue vendido (si aplica).
- Copia de contratos de arrendamiento (Este requisito aplica si el obligado tributario se dedica al alquiler).
- Documentación soporte que acredite las fuentes de ingreso del obligado tributario (Si aplica).
- Formulario SAR-410.
- Copia de los últimos 5 documentos fiscales utilizados que haya impreso en los años que solicita el descargo de omisos y 2 subsiguientes sin utilizar (si aplica).
- Consignar el número de expediente que acredite la notificación de los documentos fiscales por los motivos que establece el artículo 42 del Acuerdo 481- 2017 (Si aplica). En caso de no haberlo realizado deberá realizar el mismo.
- Recibo Oficial de Pago.

B. BASE LEGAL

- Constitución de la República, Artículos: 80, 109, 321 y 351
- Decreto Legislativo No.170-2016 contentivo del Código Tributario, Artículos: 1, 86 y 88.
- Ley de Impuesto Sobre Ventas Artículos: 1, 2, 3, 5-A, 8 y 11.



- Ley de Procedimiento Administrativo, Artículos: 50, 51, 60 literal b), 61.
- Decreto Legislativo No.17-2010, contenido de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público, Artículo: 49



**DESCARGO DE OMISOS DEL IMPUESTO SOBRE VENTAS PARA PERSONA
NATURALES NO CONSTITUIDA COMO COMERCIANTE INDIVIDUAL**

MINISTRA (O) DIRECTORA (O)
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

YO: _____ HONDUREÑO, MAYOR DE EDAD,
PROFESIÓN _____, DEL DOMICILIO DE
_____, CON TELÉFONO NO. _____, CEL. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N NO.
IDENTIDAD NO: _____, ACTUANDO EN MI CONDICIÓN
(Personal,
Representante Procesal y/o Apoderado Legal), DE

_____ (Señor(a)) DEL DOMICILIO DE

_____, CON TELÉFONO NO. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N
NO. _____ RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO

ANTE USTED SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) PARA SOLICITAR
DESCARGO DE OMISOS DEL IMPUESTO SOBRE VENTAS DE LOS
SIGUIENTES MESES

HECHOS Y RAZONES EN QUE SE FUNDE LA PETICIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE QUE ACREDITE LA NOTIFICACIÓN DE LOS
DOCUMENTOS FISCALES (SI APLICA):

FUNDAMENTOS LEGALES

POR LO ANTERIOR ADJUNTO DOCUMENTACIÓN SOPORTE REQUERIDA

A LA SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) RESPETUOSAMENTE PIDO:
ADMITIR EL PRESENTE ESCRITO Y RESOLVER DE CONFORMIDAD.

EN LA CIUDAD _____ A LOS _____ DEL MES
DE _____ DEL 20 _____.

FIRMA



7.2.2. DESCARGO DE OMISOS DEL IMPUESTO SOBRE VENTAS PARA PERSONA JURIDICA

Este descargo se otorgará a las Personas Jurídicas que no fueron responsables de la recaudación del Impuesto Sobre Venta.

A. REQUISITOS

- Escrito de Solicitud.
- Carta Poder o Poder Especial, debidamente autenticada en caso de que sea Apoderado Legal o Representante Procesal.
- Escritura de constitución y sus modificaciones.
- Documentación soporte que acredite las fuentes de ingreso del obligado tributario (Comerciantes Individuales).
- Estados Financieros debidamente firmados, sellados y timbrados (en físico y en Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB).
- Balanzas de Comprobación mensuales que contengan: número de cuenta, descripción de la cuenta, saldo anterior, débito, crédito y saldo actual (en físico y en Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB)
- Libro mayor de ventas, detallando las ventas gravadas, exentas, exoneradas y las exportaciones (en Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB) con los siguientes campos: N°, Fecha, Nombre del Cliente, RTN, N° de Factura, N° de DUA, N° de Resolución de Exoneración (cuando sea venta exonerada), N° de Orden de Compra Exenta, Descripción del Producto, cantidad, Base Imponible, e Impuesto Sobre Ventas.
- Libro de Compras, detallando compras gravadas locales, compras exentas, importaciones gravadas e importaciones exentas (en Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB) con los siguientes campos: N°, Fecha, Nombre del Proveedor, RTN, N° de Factura, N° de DUA, N° de Resolución de Exoneración, Descripción del Producto, cantidad, Base Imponible e Impuesto Sobre Ventas.
- Detalles de los contratos de arrendamientos (si aplica)
- Copia de los documentos fiscales utilizados que haya impreso en los años que solicita el descargo de omisos y 2 subsiguientes sin utilizar que el Obligado Tributario (si aplica).



- Consignar el número de expediente que acredite la notificación de los documentos fiscales por los motivos que establece el artículo 42 del Acuerdo 481- 2017 (Si aplica). En caso de no haberlo realizado deberá realizar el mismo.
- Recibo Oficial de Pago.

B. BASE LEGAL

- Constitución de la República, Artículos: 80, 109, 321 y 351
- Decreto Legislativo No.170-2016 contentivo del Código Tributario, Artículos: 1, 86 y 88.
- Ley de Impuesto Sobre Ventas, Artículos: 1, 2, 5-A,11, 15
- Ley de Procedimiento Administrativo, Artículos: 50, 51, 60 literal b), 61.
- Acuerdo 481-2017 Reglamento del Régimen de Facturación, Otros Documentos Fiscales y Registro Fiscal de Imprentas: 42
- Decreto Legislativo No.17-2010, contentivo de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público, Artículo: 49
- Acuerdo 424-2018 Instructivo Tributario Aduanero para la aplicación del Artículo 15 del Impuesto sobre Ventas.
- Acuerdo 262-2017 Instructivo Tributario Aduanero para la aplicación del Artículo 15 Incisos F y G del Impuesto sobre Ventas.



DESCARGO DE OMISOS EN LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO SOBRE VENTAS PARA PERSONA JURÍDICA

MINISTRA (O) DIRECTORA (O)
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

YO: _____ HONDUREÑO, MAYOR DE EDAD,
PROFESIÓN _____, DEL DOMICILIO DE _____, CON
TELÉFONO NO. _____, CEL. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N NO.
IDENTIDAD NO: _____, ACTUANDO EN MI CONDICIÓN

_____ (Personal,
Propietario del Negocio o Representante Procesal y/o Apoderado Legal), DE
_____ (Empresa, Negocio, Organización o Entidad) DEL DOMICILIO DE

_____, CON TELÉFONO NO. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N
NO. _____ RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO
ANTE USTED SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) PARA SOLICITAR
DESCARGO DE OMISOS DE LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO SOBRE
VENTAS DE LOS SIGUIENTES MESES _____
HECHOS Y RAZONES EN QUE SE FUNDE LA PETICIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE QUE ACREDITE LA NOTIFICACIÓN DE LOS
DOCUMENTOS FISCALES (SI APLICA):

FUNDAMENTOS LEGALES

POR LO ANTERIOR ADJUNTO DOCUMENTACIÓN SOPORTE REQUERIDA

A LA SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) RESPETUOSAMENTE PIDO:
ADMITIR EL PRESENTE ESCRITO Y RESOLVER DE CONFORMIDAD.

EN LA CIUDAD _____ A LOS _____ DEL MES
DE _____ DEL 20____.

FIRMA



7.3. DESCARGO DE OMISOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE DE ASALARIADOS POR HACER LAS RETENCIONES EN 10 O 11 MESES (INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO)”

Este descargo de omisos se otorgará para aquellas instituciones del Sector Público o Privado que hayan realizado la retención en 10 o 11 meses, una vez que la AT identifique que el OT ha cumplido con el pago correspondiente de los empleados.

A. REQUISITOS

- Escrito de solicitud.
- Carta Poder o Poder Especial, debidamente autenticada en caso de que sea Apoderado Legal o Representante Procesal.
- Reporte por ejecución del gasto generado por el sistema SIAFI, en donde se refleje la cuenta de sueldos y salarios y la retención en la fuente, (Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB.), (Sector Público)
- Traslados SIAFI de los pagos de planillas. (Sector Público)
- Muestra del cálculo del Impuesto Sobre la Renta de empleados sujetos a retención en la fuente que contengan todos los ingresos y las deducciones de acuerdo con Ley (los que tengan ingresos más altos) Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB. (mínimo 15 para sector público y 5 para sector privado)
- Planillas de sueldos y salarios debidamente membretada, sellada y firmada por el contador de la empresa o la persona encargadas de elaborarlas (Fotocopias de las planillas firmadas y selladas en físico y Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB), que contenga mínimo los siguientes ítems: sueldo ordinario, horas extras, comisiones, bonificaciones, decimotercer y decimocuarto mes.
- Integración de las cuentas de deducciones y costos declarados en el Impuesto Sobre la Renta, donde se refleje las cuentas de salario por planillas, bonificaciones, depreciaciones de vehículos a empleados etc. (En físico y en Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB). Movimiento contable diario donde se refleje los registros por sueldos y salarios (sueldos ordinarios y extraordinarios), (Sector Privado)
- Estados Financieros originales, firmados sellados y timbrados. (año solicitado), (Sector Privado)



- Los requisitos descritos en los puntos 3), 4) y 5) deben ser presentados por cada año que realice la retención en la fuente en 10 o 11 meses.
- Formulario SAR-410
- Recibo Oficial de Pago

B. BASE LEGAL

- Constitución de la República, Artículos: 80, 109, 321 y 351
- Decreto Legislativo No.170-2016 contentivo del Código Tributario, Artículos: 1, 43, 74, 86 y 88.
- Ley de Impuesto Sobre la Renta, Artículos: 1, 2, 22, 28, 31, 50 y 51.
- Reglamento de la Ley Impuesto sobre Renta Artículos: 8,9, 135 y 136.
- Ley de Procedimiento Administrativo, Artículos: 50, 51, 60 literal b), 61.
- Decreto Legislativo No.17-2010, contentivo de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público, Artículo: 49



**DESCARGO DE OMISOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE DE ASALARIADOS
POR HACER LAS RETENCIONES EN 10 O 11 MESES (INSTITUCIONES DEL
SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO)**

MINISTRA (O) DIRECTORA (O)
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

YO: _____ HONDUREÑO, MAYOR DE EDAD,
PROFESIÓN _____, DEL _____ DOMICILIO
DE _____, CON TELÉFONO NO. _____, CEL. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N NO.
IDENTIDAD NO: _____, ACTUANDO EN MI CONDICIÓN

(Personal,
Propietario del Negocio o Representante Procesal y/o Apoderado Legal), DE

(Empresa, Negocio, Organización o Entidad) DEL DOMICILIO DE

_____, CON TELÉFONO NO. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N
NO. _____ RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO
ANTE USTED SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) PARA SOLICITAR
DESCARGO DE OMISOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE DE ASALARIADOS
POR HACER LAS RETENCIONES EN 10 O 11 MESES, DE LOS SIGUIENTES
PERÍODOS _____,
HECHOS Y RAZONES EN QUE SE FUNDE LA PETICIÓN

FUNDAMENTOS LEGALES

POR LO ANTERIOR ADJUNTO DOCUMENTACIÓN SOPORTE REQUERIDA

A LA SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) RESPETUOSAMENTE PIDO:
ADMITIR EL PRESENTE ESCRITO Y RESOLVER DE CONFORMIDAD.

EN LA CIUDAD _____ A LOS _____ DEL MES
DE _____ DEL 20____.

FIRMA



7.4. DESCARGO DE OMISOS DEL IMPUESTO SOBRE VENTAS AL SECTOR PÚBLICO CÓDIGO DE IMPUESTO 116.

Este descargo de omisos se otorgará a las instituciones del sector público, cuando ésta no tenga aprobada según el presupuesto general de ingresos y egresos de la República una asignación presupuestaria de un determinado mes o no realizó compras.

A. REQUISITOS

- Escrito de solicitud.
- Carta Poder o Poder Especial, debidamente autenticada en caso de que sea Apoderado Legal o Representante Procesal.
- Comprobante de retención de Impuesto sobre Ventas.
- Documentación soporte que acredite que en los períodos que está solicitando el descargo de omisos no se realizaron compras (Reporte de ejecución de gasto, Reporte de documentos de retenciones del mes etc.).
- Formulario SAR-410
- Recibo Oficial de Pago.

B. BASE LEGAL

- Constitución de la República, Artículos: 80, 109, 321 y 351
- Decreto Legislativo No.170-2016 contentivo del Código Tributario, Artículos: 1, 86 y 88.
- Decreto Legislativo No.5-2001
- Ley de Procedimiento Administrativo, Artículos: 50, 51, 60 literal b), 61.
- Decreto Legislativo No.17-2010, contentivo de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público, Artículo: 49.



DESCARGO DE OMISOS DEL IMPUESTO SOBRE VENTAS AL SECTOR PÚBLICO CÓDIGO DE IMPUESTO 116.

MINISTRA (O) DIRECTORA (O)
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

YO: _____ HONDUREÑO, MAYOR DE EDAD,
PROFESIÓN _____, DEL DOMICILIO DE _____, CON
TELÉFONO NO. _____, CEL. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N NO.
IDENTIDAD NO: _____, ACTUANDO EN MI CONDICIÓN
(Personal,

Propietario del Negocio o Representante Procesal y/o Apoderado Legal), DE
_____ (Empresa, Negocio, Organización o Entidad) DEL DOMICILIO DE

_____, CON TELÉFONO NO. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N
NO. _____ RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO
ANTE USTED SEÑORA (O) DIRECTORA (O) PARA SOLICITAR DESCARGO DE
OMISOS DE LA DECLARACIÓN DE RETENCIÓN A LAS VENTAS (SOLO AL
SECTOR PÚBLICO) CÓDIGO DE IMPUESTO 116 DE LOS MESES
SIGUIENTES

HECHOS Y RAZONES EN QUE SE FUNDE LA PETICIÓN

FUNDAMENTOS LEGALES

POR LO ANTERIOR ADJUNTO DOCUMENTACIÓN SOPORTE REQUERIDA

A LA SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) RESPETUOSAMENTE PIDO:
ADMITIR EL PRESENTE ESCRITO Y RESOLVER DE CONFORMIDAD.

EN LA CIUDAD _____ A LOS _____ DEL MES
DE _____ DEL 20____.

FIRMA



7.5. DESCARGO DE OMISOS DE LA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR NO LLEGAR A LOS INGRESOS BRUTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

A. REQUISITOS

- Escrito de solicitud.
- Carta Poder o Poder Especial, debidamente autenticada en caso de que sea Apoderado Legal o Representante Procesal.
- Constancia de trabajo y/o contratos debidamente membretada, sellada y firmada de la Organización o Empresa donde labora, especifique puesto que desempeña o desempeñaba, salario, tiempo de trabajar (si aplica).
- Copia de los documentos fiscales utilizados que acredite los ingresos obtenidos y dos subsiguientes sin utilizar (si aplica).
- Documentación adicional que acredite los ingresos obtenidos en los períodos que está solicitando el descargo de omisos.
- Recibo Oficial de Pago.

B. BASE LEGAL

- Constitución de la República, Artículos: 80, 109, 321 y 351.
- Decreto Legislativo No.170-2016 contentivo del Código Tributario, Artículos: 1, 86 y 88.
- Ley de Impuesto Sobre la Renta, Artículos: 1, 2, 22 y 28.
- Reglamento de la Ley Impuesto sobre Renta Artículos: 8 y 9.
- Reglamento del Régimen de Facturación 481-2017 Artículos: 42.
- Ley de Procedimiento Administrativo, Artículos: 50, 51, 60 literal b), 61.
- Decreto Legislativo No.17-2010, contentivo de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público, Artículo: 49



DESCARGO DE OMISOS DE LA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR NO LLEGAR A LOS INGRESOS BRUTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

MINISTRA (O) DIRECTORA (O)
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

YO: _____ HONDUREÑO, MAYOR DE EDAD,
PROFESIÓN _____, DEL DOMICILIO DE _____, CON
TELÉFONO NO. _____, CEL. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N NO.
IDENTIDAD NO: _____, ACTUANDO EN MI CONDICIÓN
(Personal,
Propietario del Negocio o Representante Procesal y/o Apoderado Legal), DE

_____ (Empresa, Negocio, Organización o Entidad) DEL DOMICILIO DE

_____, CON TELÉFONO NO. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N
NO. _____

RESPECTUOSAMENTE COMPAREZCO
ANTE USTED SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) PARA SOLICITAR
DESCARGO DE OMISOS DE LA DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA
RENTA POR NO LLEGAR A LOS INGRESOS BRUTOS QUE ESTABLECE EL
ARTÍCULO 28 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LOS
SIGUIENTES AÑOS _____,

HECHOS Y RAZONES EN QUE SE FUNDE LA PETICIÓN

FUNDAMENTOS LEGALES

POR LO ANTERIOR ADJUNTO DOCUMENTACIÓN SOPORTE REQUERIDA

A LA SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) RESPETUOSAMENTE PIDO:
ADMITIR EL PRESENTE ESCRITO Y RESOLVER DE CONFORMIDAD.

EN LA CIUDAD _____ A LOS _____ DEL MES
DE _____ DEL 20____.

FIRMA



7.6. DESCARGO DE OMISOS DECLARACIÓN MENSUAL DE COMPRAS (DMC).

Esta solicitud es ingresada por los Obligados Tributarios que en un período de tiempo determinado no estaban obligados a presentar la Declaración Mensual de Compras (DMC).

A. REQUISITOS

- Escrito de solicitud.
- Carta Poder o Poder Especial, debidamente autenticada en caso de que sea Apoderado Legal o Representante Procesal.
- Libro de Compras, detallando compras gravadas locales, compras exentas, importaciones gravadas e importaciones exentas (en Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB) con los siguientes campos: N°, Fecha, Nombre del Proveedor, RTN, N° de Factura, N° de DUA, N° de Resolución de Exoneración, Descripción del Producto, cantidad, Base Imponible e Impuesto Sobre Ventas. (Sector Privado)
- Formulario SAR-410.
- Recibo Oficial de Pago.

B. BASE LEGAL

- Constitución de la República, Artículos: 80, 109, 321 y 351.
- Decreto Legislativo No.170-2016 contentivo del Código Tributario, Artículos: 1, 86 y 88.
- Acuerdo N° DEI-SG-276-2015
- Acuerdo CPAT SG - 073 - 2016
- Acuerdo No.SAR-343-2019
- Ley de Procedimiento Administrativo, Artículos: 50, 51, 60 literal b), 61.
- Decreto Legislativo No.17-2010, contentivo de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público, Artículo: 49.



DESCARGO DE OMISOS DE LA DECLARACIÓN MENSUAL DE COMPRAS (DMC)

MINISTRA (O) DIRECTORA (O)
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

YO: _____ HONDUREÑO, MAYOR DE EDAD,
PROFESIÓN _____, DEL DOMICILIO DE _____, CON
TELÉFONO NO. _____, CEL. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N NO.
IDENTIDAD NO: _____, ACTUANDO EN MI CONDICIÓN

(Personal,
Propietario del Negocio o Representante Procesal y/o Apoderado Legal), DE

_____ (Señor(a), Empresa, Negocio, Organización o Entidad) DEL DOMICILIO
DE

_____, CON TELÉFONO NO. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N
NO. _____ RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO

ANTE USTED SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) PARA SOLICITAR
DESCARGO DE OMISOS DE LA DECLARACIÓN MENSUAL DE COMPRAS
(DMC) DE LOS SIGUIENTES MESES Y AÑOS _____

DEBIDO _____ A _____ LOS _____ HECHOS
SIGUIENTES _____,

HECHOS Y RAZONES EN QUE SE FUNDE LA PETICIÓN

FUNDAMENTOS LEGALES

POR LO ANTERIOR ADJUNTO DOCUMENTACIÓN SOPORTE REQUERIDA.
A LA SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) RESPETUOSAMENTE PIDO:
ADMITIR EL PRESENTE ESCRITO Y RESOLVER DE CONFORMIDAD.

EN LA CIUDAD _____ A LOS _____ DEL MES
DE _____ DEL 20____.

FIRMA



7.7. SOLICITUD DE NOTA DE CRÉDITO O DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS

Los OT tienen el derecho de solicitar la restitución de lo pagado en exceso o indebidamente por concepto de tributos, a través de la autorización de la nota de crédito o devolución de los saldos a su favor, según lo previsto en el Código Tributario.

7.7.1. NOTA DE CRÉDITO O DEVOLUCIÓN DE TASA DE SEGURIDAD

A. REQUISITOS

- Escrito de Solicitud
- Carta Poder o Poder Especial, debidamente autenticada en caso de que sea Apoderado Legal o Representante Procesal.
- Escritura de Constitución y sus modificaciones
- Estados Financieros debidamente firmados, sellados y timbrados del período solicitado.
- Balanza de Comprobación Mensual del período solicitado (Esta información proporcionarla en Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB).
- Cualquier otra información que el OT considere necesaria para sustentar su petición.
- Recibo Oficial de Pago

B. BASE LEGAL

- Constitución de la República, Artículo: 80, 109, 321 y 351
- Decreto Legislativo No.170-2016 contentivo del Código Tributario, Artículos: 1, 11, 55 numeral 9, 86, 88 y 115 numeral 2 y 116.
- Decreto Legislativo No.105- 2011 Ley de Seguridad Poblacional Art. 5,6,8,10. Y sus reformas
- Ley de Procedimiento Administrativo, Artículos: 50, 51, 60 literal b), 61.
- Ley General de la Administración Pública: Artículo 116 y 120
- Decreto Legislativo No.17-2010, contentivo de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público, Artículo 49.
- Decreto Legislativo No.31-2018.



SOLICITUD DE NOTA DE CRÉDITO DE TASA DE SEGURIDAD

MINISTRA (O) DIRECTORA (O)
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

YO: _____ HONDUREÑO, MAYOR DE EDAD,
PROFESIÓN _____, DEL DOMICILIO DE _____, CON
TELÉFONO NO. _____, CEL. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N NO.
IDENTIDAD NO: _____, ACTUANDO EN MI CONDICIÓN
(Personal,
Propietario del Negocio o Representante Procesal y/o Apoderado Legal), DE

_____ (Empresa, Negocio, Organización o Entidad) DEL DOMICILIO DE

_____, CON TELÉFONO NO. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N
NO. _____ RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO

ANTE USTED SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) PARA SOLICITAR
NOTA DE CRÉDITO DE TASA DE SEGURIDAD DEL PERÍODO COMPRENDIDO
DESDE _____ HASTA _____, POR UN
MONTO DE L _____, HECHOS Y RAZONES EN QUE SE FUNDE LA
PETICIÓN:

FUNDAMENTOS LEGALES

POR LO ANTERIOR ADJUNTO DOCUMENTACIÓN SOPORTE REQUERIDA.

A LA SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) RESPETUOSAMENTE PIDO:
ADMITIR EL PRESENTE ESCRITO Y RESOLVER DE CONFORMIDAD.

EN LA CIUDAD _____ A LOS _____ DEL MES
DE _____ DEL 20_____.

FIRMA



7.7.2. NOTA DE CRÉDITO O DEVOLUCIÓN DE IMPUESTO SOBRE TRADICIÓN DE INMUEBLES

A. REQUISITOS

- Escrito de Solicitud
- Carta Poder o Poder Especial, debidamente autenticada en caso de que sea Apoderado Legal o Representante Procesal.
- Recibos de pago del Impuesto Sobre Tradición. (Original y Fotocopia para cotejar)
- Escritura de Compraventa de los inmuebles sujetos en la petición o Contrato privado de compraventa. (Original y Fotocopia para cotejar)
- Certificación emitida por el Notario haciendo constar, las razones por las cuales no se llevó a cabo la compraventa del bien inmueble.
- Cualquier otra información que el OT considere necesaria para sustentar su petición.
- Recibo Oficial de Pago

B. BASE LEGAL

- Constitución de la República, Artículos: 80, 109, 321 y 351.
- Decreto Legislativo No.170-2016 contentivo del Código Tributario, Artículos: 1, 55 numeral 9, 86, 88, 115 numerales 1, 2, 3 y 116.
- Decreto Legislativo No.76 contentivo de la Ley del Impuesto sobre Tradición de Inmuebles, Artículos: 1 reformado por el artículo 46 del Decreto Legislativo No.17-2010, 2, 3 reformado por el Decreto Legislativo No.141-2017, Artículos 4, 5, 6 y 8.
- Ley de Procedimiento Administrativo, Artículos: 50, 51, 60 literal b), 61.
- Decreto Legislativo No.17-2010, contentivo de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público, Artículo: 49



SOLICITUD DE NOTA DE CRÉDITO O DEVOLUCIÓN DE IMPUESTO SOBRE TRADICIÓN DE INMUEBLES

MINISTRA (O) DIRECTORA (O)
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

YO: _____ HONDUREÑO, MAYOR DE EDAD,
PROFESIÓN _____, DEL DOMICILIO DE _____, CON
TELÉFONO NO. _____, CEL. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N NO.
IDENTIDAD NO: _____, ACTUANDO EN MI CONDICIÓN
(Personal,
Propietario del Negocio o Representante Procesal y/o Apoderado Legal), DE
_____ (Señor(a), Empresa, Negocio, Organización o Entidad), DEL DOMICILIO
DE

_____, CON TELÉFONO NO. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N
NO. _____ RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO
ANTE USTED SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) PARA SOLICITAR
NOTA DE CRÉDITO DE IMPUESTO SOBRE TRADICIÓN DE INMUEBLES DEL
PERÍODO _____, POR UN MONTO DE L.

HECHOS Y RAZONES EN QUE SE FUNDE LA PETICIÓN

FUNDAMENTOS LEGALES

POR LO ANTERIOR ADJUNTO DOCUMENTACIÓN SOPORTE REQUERIDA.

A LA SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) RESPETUOSAMENTE PIDO:
ADMITIR EL PRESENTE ESCRITO Y RESOLVER DE CONFORMIDAD.

EN LA CIUDAD _____ A LOS _____ DEL MES
DE _____ DEL 20 ____.

FIRMA



7.7.3. NOTA DE CRÉDITO O DEVOLUCIÓN DE IMPUESTO SOBRE VENTAS

A. REQUISITOS

- Escrito de solicitud
- Carta Poder o Poder Especial, debidamente autenticada en caso de que sea Apoderado Legal o Representante Procesal.
- Escritura de Constitución y sus modificaciones.
- Estados financieros firmados, sellados y timbrados del período fiscal que comprenda la petición.
- Balanza de Comprobación mensual detallada que comprenda el período de la petición (Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB).
- Libro Auxiliar de Ventas y de exportaciones mensuales correspondiente a los meses solicitados en la petición el cual debe contener: Fecha, Número de factura, Producto, Monto de la venta e Impuesto Sobre Ventas, separar ventas gravadas, exentas y exoneradas. (Esta información proporcionarla en físico y Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB).
- Libro Auxiliar de Compras (Compras locales e Importaciones) el cual debe contener: Fecha, Número de factura, Número de Póliza, Nombre y descripción del Producto, Monto de la compra e Impuesto Sobre Ventas. (Esta información proporcionarla en físico y Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB).
- Detalle de Retenciones de Impuesto Sobre Ventas (por ventas al Estado, o, Retención Acuerdo 215-2010) y sus respectivas constancias de retención (Esta información proporcionarla en físico y Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB).
- Detalle de Retenciones por los Operadores de las Tarjetas de Crédito y Débito, en la cual detallen los valores mensuales retenidos por las ventas realizadas con tarjetas de crédito y débito y sus respectivas Constancias originales emitidas (si aplica). (Esta información proporcionarla en físico y Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB).
- Libro Mayor y Auxiliar de la Cuenta de Impuesto Sobre Ventas. (Esta información proporcionarla en físico y Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB)



- Detalle mensual de las devoluciones y descuentos sobre ventas y compras donde detalle el número de factura que ha sido anulada o se haya otorgado el descuento, efectuadas durante el período de la petición. (Esta información proporcionarla Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB).
- Recibo Oficial de Pago.

B. BASE LEGAL

- Constitución de la República: Artículo 80, 109, 321 y 351
- Decreto Legislativo No.170-2016 contentivo del Código Tributario, Artículos: 1, 55 numeral 9, 86, 88, 115 numeral 1, 2, 3, 116, 122 numeral 4, 142, 144 numeral 2, 145 numeral 3 y 195.
- Ley de Impuesto Sobre Ventas y sus Reformas, Artículos: 1, 3, 5-A, 6, 7, 8, 11, 12 y 15.
- Decreto Legislativo No.113-2011, Ley de Eficiencia en los Ingresos y el Gasto Público, Artículo: 5.
- Decreto Legislativo No.37-2017, Interpretación al Artículo 15 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas.
- Decreto Legislativo No.5-2001, Retenciones efectuadas por el Estado.
- Decreto Legislativo No.7-2017, Impuesto Sobre Ventas en operadores de Tarjetas de Crédito y Débito.
- Acuerdo 481-2017, Reglamento del Régimen de Facturación, Otros Documentos Fiscales y Registro Fiscal de Imprentas.
- Acuerdo 424-2018, Instructivo Tributario Aduanero para la aplicación del Artículo 15, inciso d de la Ley del Impuesto Sobre Ventas
- Acuerdo DEI-215-2010, Retención efectuada por Grandes Contribuyentes.
- Acuerdo 017-2017, Reglamento del Registro de Exonerados.
- Ley de Procedimiento Administrativo, Artículos: 50, 51, 60 literal b), 61.
- Decreto Legislativo No.17-2010, contentivo de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público, Artículo: 49.



SOLICITUD NOTA DE CRÉDITO O DEVOLUCIÓN DE IMPUESTO SOBRE VENTAS

MINISTRA (O) DIRECTORA (O)
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

YO: _____ HONDUREÑO, MAYOR DE EDAD,
PROFESIÓN _____, DEL DOMICILIO DE _____, CON
TELÉFONO NO. _____, CEL. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N NO.
IDENTIDAD NO: _____, ACTUANDO EN MI CONDICIÓN
(Personal,
Propietario del Negocio o Representante Procesal y/o Apoderado Legal), DE

_____ (Señor(a), Empresa, Negocio, Organización o Entidad) DEL DOMICILIO
DE

_____, CON TELÉFONO NO. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N
NO. _____ RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO
ANTE USTED SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) PARA SOLICITAR
NOTA DE CRÉDITO O DEVOLUCIÓN DE IMPUESTO SOBRE VENTAS DEL
PERÍODO COMPRENDIDO DEL MES/AÑO _____ HASTA EL
MES/AÑO _____ POR UN MONTO DE L

HECHOS Y RAZONES EN QUE SE FUNDE LA
PETICIÓN _____

FUNDAMENTOS LEGALES

POR LO ANTERIOR ADJUNTO DOCUMENTACIÓN SOPORTE REQUERIDA

A LA SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) RESPETUOSAMENTE PIDO:
ADMITIR EL PRESENTE ESCRITO Y RESOLVER DE CONFORMIDAD.

EN LA CIUDAD _____ A LOS _____ DEL MES
DE _____ DEL 20 _____.

FIRMA



7.7.4. NOTA DE CRÉDITO O DEVOLUCIÓN DE TASA TURÍSTICA

A. REQUISITOS

- Escrito de Solicitud
- Carta Poder o Poder Especial, debidamente autenticada en caso de que sea Apoderado Legal o Representante Procesal.
- Escritura de Constitución y sus modificaciones
- Conjunto de Estados Financieros debidamente firmados, sellados y timbrados del período que comprende la petición
- Balanza de Comprobación Mensual (Esta información proporcionarla en Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB)
- Libro Auxiliar de Ventas mensuales correspondiente a los meses solicitados en la petición el cual debe contener: Fecha, Número de factura, Producto y/o Servicio, Monto de la venta, Impuesto Sobre Ventas y Tasa Turística, separar ventas gravadas, exentas y exoneradas. (Esta información proporcionarla Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB).
- Recibo Oficial de Pago

B. BASE LEGAL

- Constitución de la República, Artículos: 80, 109, 321 y 351.
- Decreto Legislativo No.170-2016 contentivo del Código Tributario, Artículos:1, 55 numeral 9, 86, 115 numerales 1, 2, 3 y 116.
- Decreto Legislativo No. 131-98 contentivo de la Ley de Estímulo a la Producción, a la Competitividad y Apoyo al Desarrollo Humano, Artículo: 43.
- Acuerdo No. 0719 contentivo del Reglamento de la Ley de Estímulo a la Producción, a la Competitividad y Apoyo al Desarrollo Humano.
- Ley de Procedimiento Administrativo, Artículos: 50, 51, 60 literal b), 61.
- Decreto Legislativo No.17-2010, contentivo de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público, Artículo: 49.



SOLICITUD DE NOTA DE CRÉDITO O DEVOLUCIÓN TASA TURÍSTICA

MINISTRA (O) DIRECTORA (O)
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

YO: _____ HONDUREÑO, MAYOR DE EDAD,
PROFESIÓN _____, DEL DOMICILIO DE _____, CON
TELÉFONO NO. _____, CEL. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N NO.
IDENTIDAD NO: _____, ACTUANDO EN MI CONDICIÓN
_____ (Personal,

Propietario del Negocio o Representante Procesal y/o Apoderado Legal), DE

_____ (Señor(a), Empresa, Negocio, Organización o Entidad), DE

_____ (Empresa, Negocio, Organización o Entidad) DEL DOMICILIO DE

_____, CON TELÉFONO NO. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N
NO. _____ RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO

ANTE USTED SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) PARA SOLICITAR
NOTA DE CRÉDITO O DEVOLUCIÓN DE TASA TURÍSTICA DEL PERÍODO
COMPRENDIDO Del MES/AÑO _____ HASTA MES/AÑO
_____, POR UN MONTO DE L _____. HECHOS Y
RAZONES EN QUE SE FUNDE LA PETICIÓN

FUNDAMENTOS LEGALES

POR LO ANTERIOR ADJUNTO DOCUMENTACIÓN SOPORTE REQUERIDA

A LA SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) RESPETUOSAMENTE PIDO:
ADMITIR EL PRESENTE ESCRITO Y RESOLVER DE CONFORMIDAD.

EN LA CIUDAD _____ A LOS _____ DEL MES
DE _____ DEL 20____.

FIRMA



7.7.5. NOTA DE CRÉDITO O DEVOLUCIÓN GANANCIAS DE CAPITAL

A. REQUISITOS

- Escrito de Solicitud
- Carta Poder o Poder Especial, debidamente autenticada en caso de que sea Apoderado Legal o Representante Procesal.
- Estados Financieros debidamente firmados, sellados y timbrados del período que comprende la petición
- Balanza de Comprobación Mensual (Esta información proporcionarla en Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB)
- Escritura Pública de la Venta del Bien
- Libro Mayor de Propiedad Planta y Equipo al cierre de los períodos de la solicitud, (Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB), mismo que debe contener lo establecido en el Artículo 13 del Reglamento Especial para la Depreciación, Amortización y Agotamiento de los Activos.
- Detalle de la Depreciación del bien vendido (si aplica)
- Detalle de Mejoras comprobadas (si aplica)
- Detalle de Gastos de Legalización (si aplica)
- Escritura Pública por Cancelación de Compra Venta.
- Recibo Oficial de Pago

B. BASE LEGAL

- Constitución de la República, Artículos: 80, 109, 321 y 351.
- Decreto Legislativo No.170-2016 contentivo del Código Tributario, Artículos: 1, 55 numeral 9, 86, 88 115 numerales 1, 2, 3 y 116.
- Ley de Impuesto Sobre la Renta, Artículo: 10
- Reglamento de la Ley Impuesto sobre Renta Artículos: 31, 34, 36 y 38.
- Ley de Procedimiento Administrativo, Artículos: 50, 51, 60 literal b), 61.
- Decreto Legislativo No.17-2010, contentivo de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público, Artículo: 49
- Decreto Legislativo No.113-2011 Ley de Eficiencia en los Ingresos y Gasto Público, Artículo 14



- Decreto Legislativo No.278-2013 Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Antievacación, Artículo 6 y 7.
- Acuerdo 462-2014 Reglamento de la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Antievacación, Artículo 10 y 11.



SOLICITUD NOTA DE CRÉDITO O DEVOLUCIÓN GANANCIAS DE CAPITAL

MINISTRA (O) DIRECTORA (O)
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

YO: _____ HONDUREÑO, MAYOR DE EDAD,
PROFESIÓN _____, DEL DOMICILIO DE _____, CON
TELÉFONO NO. _____, CEL. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N NO.
IDENTIDAD NO: _____, ACTUANDO EN MI CONDICIÓN
_____ (Personal,
Propietario del Negocio o Representante Procesal y/o Apoderado Legal), DE

_____ (Señor(a), Empresa, Negocio, Organización o Entidad) DEL DOMICILIO
DE

_____, CON TELÉFONO NO. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N
NO. _____ RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO
ANTE USTED SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) PARA SOLICITAR
NOTA DE CRÉDITO O DEVOLUCIÓN DE GANANCIAS DE CAPITAL DEL
PERÍODO _____ POR UN MONTO DE L
_____, HECHOS Y RAZONES EN QUE SE FUNDE LA
PETICIÓN _____

FUNDAMENTOS LEGALES

POR LO ANTERIOR ADJUNTO DOCUMENTACIÓN SOPORTE REQUERIDA

A LA SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) RESPETUOSAMENTE PIDO:
ADMITIR EL PRESENTE ESCRITO Y RESOLVER DE CONFORMIDAD.

EN LA CIUDAD _____ A LOS _____ DEL MES
DE _____ DEL 20____.

FIRMA



7.7.6. NOTA DE CRÉDITO O DEVOLUCIÓN POR IMPUESTO AL ACTIVO NETO

A. REQUISITOS

- Escrito de Solicitud
- Carta Poder o Poder Especial, debidamente autenticada en caso de que sea Apoderado Legal o Representante Procesal.
- Escritura de Constitución y sus modificaciones
- Estados Financieros debidamente firmados, sellados y timbrados del período que comprende la petición.
- Libro Mayor de Propiedad Planta y Equipo al cierre de los períodos de la solicitud, (Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB), mismo que debe contener lo establecido en el Artículo 13 del Reglamento Especial para la Depreciación, Amortización y Agotamiento de los Activos.
- Cualquier otra información que el OT considere necesaria para sustentar su petición.
- Recibo Oficial de Pago.

B. BASE LEGAL

- Constitución de la República, Artículos: 80, 109, 321 y 351.
- Decreto Legislativo No.170-2016 contentivo del Código Tributario, Artículos: 1, 55 numeral 9, 86, 88, 115 numerales 1, 2, 3 y 116.
- Decreto Legislativo No.51-2003 Ley de Equidad Tributaria, Artículos: 5 al 16.
- Acuerdo 0948-2003 Reglamento de la Ley de Equidad Tributaria, Artículo: 9 al 17.
- Ley de Procedimiento Administrativo, Artículos: 50, 51, 60 literal b), 61.
- Decreto Legislativo No.17-2010, contentivo de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público, Artículo: 49



SOLICITUD NOTA DE CRÉDITO O DEVOLUCIÓN POR IMPUESTO AL ACTIVO NETO

MINISTRA (O) DIRECTORA (O)
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

YO: _____ HONDUREÑO, MAYOR DE EDAD,
PROFESIÓN _____, DEL DOMICILIO DE _____, CON
TELÉFONO NO. _____, CEL. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N NO.
IDENTIDAD NO: _____, ACTUANDO EN MI CONDICIÓN
(Personal,
Propietario del Negocio o Representante Procesal y/o Apoderado Legal), DE

_____ (Empresa, Negocio, Organización o Entidad) DEL DOMICILIO DE

_____, CON TELÉFONO NO. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N
NO. _____ RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO
ANTE USTED SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) PARA SOLICITAR
NOTA DE CRÉDITO O DEVOLUCIÓN POR IMPUESTO AL ACTIVO NETO DEL
PERÍODO COMPRENDIDO DESDE _____
HASTA _____ POR UN MONTO DE L
_____, HECHOS Y RAZONES EN QUE SE FUNDE LA
PETICIÓN _____

FUNDAMENTOS LEGALES

POR LO ANTERIOR ADJUNTO DOCUMENTACIÓN SOPORTE REQUERIDA

A LA SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) RESPETUOSAMENTE PIDO:
ADMITIR EL PRESENTE ESCRITO Y RESOLVER DE CONFORMIDAD.

EN LA CIUDAD _____ A LOS _____ DEL MES
DE _____ DEL 20____.

FIRMA



7.7.7. NOTA DE CRÉDITO O DEVOLUCIÓN POR APORTACIÓN SOLIDARIA

A. REQUISITOS

- Escrito de Solicitud
- Carta Poder o Poder Especial, debidamente autenticada en caso de que sea Apoderado Legal o Representante Procesal.
- Escritura de Constitución y sus modificaciones
- Estados Financieros debidamente firmados, sellados y timbrados del período que comprende la petición.
- Balanza de Comprobación mensual que comprenda el período de la petición (Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB)
- Libro Auxiliar de Ventas, exportaciones mensuales y otros ingresos: Fecha, Número de factura, Producto, Monto de la venta e Impuesto Sobre Ventas, separar ventas gravadas, exentas y exoneradas. (Esta información proporcionarla en físico y Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB).
- Libro Auxiliar de Compras (Compras locales e Importaciones) el cual debe contener: Fecha, Número de factura, Número de Póliza, Nombre y descripción del Producto, Monto de la compra e Impuesto Sobre Ventas. (Esta información proporcionarla en físico y Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB).
- Libro diario del período que comprende la petición, (Esta información proporcionarla en físico y Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB)
- Detalle de las Reversiones Contables imputables a los Gastos (Si aplica)
- Nombre y número de la cuenta donde se encuentra registrado el Crédito Fiscal.
- Recibo Oficial de Pago

B. BASE LEGAL

- Constitución de la República, Artículos: 80, 109, 321 y 351.
- Decreto Legislativo No.170-2016 contentivo del Código Tributario, Artículos: 55 numeral 9, 86, 115 numerales 1, 2, 3 y 116.



- Decreto Legislativo No.51-2003 Ley de Equidad Tributaria, Artículos: 22.
- Decreto Legislativo No.278 – 2013 Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y medidas Antievasión, Artículo 15.
- Acuerdo 462-2014 Reglamento Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y medidas Antievasión, Artículo 18.
- Reglamento de la Ley Impuesto sobre Renta Artículos:
- Ley de Procedimiento Administrativo, Artículos: 50, 51, 60 literal b), 61.
- Decreto Legislativo No.17-2010, contenido de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público, Artículo: 49



SOLICITUD NOTA DE CRÉDITO O DEVOLUCIÓN POR APORTACIÓN SOLIDARIA

MINISTRA (O) DIRECTORA (O)

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

YO: _____ HONDUREÑO, MAYOR DE EDAD,
PROFESIÓN _____, DEL DOMICILIO DE _____, CON
TELÉFONO NO. _____, CEL. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N NO.
IDENTIDAD NO: _____, ACTUANDO EN MI CONDICIÓN
_____ (Personal,
Propietario del Negocio o Representante Procesal y/o Apoderado Legal), DE

_____ (Empresa, Negocio, Organización o Entidad) DEL DOMICILIO DE

_____, CON TELÉFONO NO. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N

NO. _____ RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO
ANTE USTED SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) PARA SOLICITAR
NOTA DE CRÉDITO O DEVOLUCIÓN POR APORTACIÓN SOLIDARIA DEL
PERÍODO COMPRENDIDO DESDE _____
HASTA _____ POR UN MONTO DE L.
_____, HECHOS Y RAZONES EN QUE SE FUNDE LA
PETICIÓN _____

FUNDAMENTOS LEGALES

POR LO ANTERIOR ADJUNTO DOCUMENTACIÓN SOPORTE REQUERIDA

A LA SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) RESPETUOSAMENTE PIDO:
ADMITIR EL PRESENTE ESCRITO Y RESOLVER DE CONFORMIDAD.

EN LA CIUDAD _____ A LOS _____ DEL MES
DE _____ DEL 20 ____.

FIRMA



7.7.8. NOTA DE CRÉDITO O DEVOLUCIÓN DE IMPUESTO SOBRE LA VENTA CON FYDUCA

A. REQUISITOS

- Escrito de Solicitud
- Carta Poder o Poder Especial, debidamente autenticada en caso de que sea Apoderado Legal o Representante Procesal.
- Escritura de Constitución y sus modificaciones
- Estados Financieros debidamente firmados, sellados y timbrados del período que comprende la petición.
- Libro Mayor y Auxiliar de la Cuenta donde registran el crédito fiscal. (Esta información proporcionarla en físico y Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB)
- Factura y Declaración Única Centroamericana (FYDUCA), por la que solicita devolución.
- Boletín de pago de la Factura y Declaración Única Centroamericana (FYDUCA).
- Rescisión total de la Factura y Declaración Única Centroamericana (FYDUCA). (Si aplica).
- Cualquier otra información que el OT considere necesaria para sustentar su petición.
- Recibo Oficial de Pago

B. BASE LEGAL

- Constitución de la República, Artículos: 80, 109, 321 y 351.
- Convenio de Compatibilización de los tributos Internos Aplicables al comercio entre los Estados Parte de la Unión Aduanera, Artículos: 14 y 15.
- Decreto Legislativo No.170-2016 contentivo del Código Tributario, Artículos: 55 numeral 9, 86, 115 numerales 1, 2, 3 y 116.
- Ley de Procedimiento Administrativo, Artículos: 50, 51, 60 literal b), 61.
- Decreto Legislativo No.17-2010, contentivo de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público, Artículo: 49
- Otra normativa aplicable a los temas de FYDUCA.



SOLICITUD NOTA DE CRÉDITO O DEVOLUCIÓN DE IMPUESTO SOBRE LA VENTA CON FYDUCA

MINISTRA (O) DIRECTORA (O)
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

YO: _____ HONDUREÑO, MAYOR DE EDAD,
PROFESIÓN _____, DEL DOMICILIO DE _____, CON
TELÉFONO NO. _____, CEL. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N NO.
IDENTIDAD NO: _____, ACTUANDO EN MI CONDICIÓN
_____ (Personal,
Propietario del Negocio o Representante Procesal y/o Apoderado Legal), DE
_____ (Señor(a), Empresa, Negocio, Organización o Entidad) DEL DOMICILIO
DE

_____, CON TELÉFONO NO. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N
NO. _____ RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO
ANTE USTED SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) PARA SOLICITAR
NOTA DE CRÉDITO O DEVOLUCIÓN DE IMPUESTO SOBRE LA VENTA POR
FYDUCA DEL PERÍODO _____ POR UN MONTO
DE L _____, HECHOS Y RAZONES EN QUE SE FUNDE LA
PETICIÓN _____

FUNDAMENTOS LEGALES

POR LO ANTERIOR ADJUNTO DOCUMENTACIÓN SOPORTE REQUERIDA

A LA SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) RESPETUOSAMENTE PIDO:
ADMITIR EL PRESENTE ESCRITO Y RESOLVER DE CONFORMIDAD.

EN LA CIUDAD _____ A LOS _____ DEL MES
DE _____ DEL 20 ____.

FIRMA



7.7.9. NOTA DE CRÉDITO O DEVOLUCIÓN POR PAGOS INDEBIDOS DE OTROS TRIBUTOS

A. REQUISITOS

- Escrito de Solicitud
- Carta Poder o Poder Especial, debidamente autenticada en caso de que sea Apoderado Legal o Representante Procesal.
- Escritura de Constitución y sus modificaciones
- Estados Financieros debidamente firmados, sellados y timbrados del período que comprende la petición
- Balanza de Comprobación Mensual (Esta información proporcionarla en Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB)
- Libro Mayor y Auxiliar de la Cuenta donde registro el pago indebido. (Esta información proporcionarla en físico y Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB)
- La información que el OT que sustente el pago indebido.
- Recibo Oficial de Pago

B. BASE LEGAL

- Constitución de la República, Artículos: 80, 109, 321 y 351.
- Decreto Legislativo No.170-2016 contentivo del Código Tributario, Artículos: 1, 55 numeral 9, 86, 88, 115 numerales 1, 2, 3 y 116.
- Ley de Procedimiento Administrativo, Artículos: 50, 51, 60 literal b), 61.
- Normativa aplicable según el tributo objeto de la solicitud.



SOLICITUD NOTA DE CRÉDITO O DEVOLUCIÓN POR PAGOS INDEBIDOS DE OTROS TRIBUTOS

MINISTRA (O) DIRECTORA (O)

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

YO: _____ HONDUREÑO, MAYOR DE EDAD,
PROFESIÓN _____, DEL DOMICILIO DE _____, CON
TELÉFONO NO. _____, CEL. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N NO.
IDENTIDAD NO: _____, ACTUANDO EN MI CONDICIÓN
(Personal,
Propietario del Negocio o Representante Procesal y/o Apoderado Legal), DE

_____ (Señor(a), Empresa, Negocio, Organización o Entidad) DEL DOMICILIO
DE

_____, CON TELÉFONO NO. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N
NO. _____ RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO
ANTE USTED SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) PARA SOLICITAR
NOTA DE CRÉDITO O DEVOLUCIÓN POR PAGOS INDEBIDOS DE OTROS
TRIBUTOS DEL MES/ AÑO _____ POR UN MONTO
DE L _____, HECHOS Y RAZONES EN QUE SE FUNDE LA
PETICIÓN _____

FUNDAMENTOS LEGALES

POR LO ANTERIOR ADJUNTO DOCUMENTACIÓN SOPORTE REQUERIDA

A LA SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) RESPETUOSAMENTE PIDO:
ADMITIR EL PRESENTE ESCRITO Y RESOLVER DE CONFORMIDAD.

EN LA CIUDAD _____ A LOS _____ DEL MES
DE _____ DEL 20 _____.

FIRMA



7.8. SOLICITUDES VARIAS

7.8.1. ADHERIRSE AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO DEL IMPUESTO SOBRE VENTA

Autorizar la adhesión al Régimen Simplificado, ya que el OT tiene el derecho de formar parte de este régimen del Impuesto Sobre Ventas cuando posea un solo establecimiento comercial y las ventas gravadas no excedan del monto indicado en el Artículo 11-A de la Ley de Impuesto Sobre la Venta.

A. REQUISITOS

- Escrito de solicitud
- Carta Poder o Poder Especial, debidamente autenticada en caso de que sea Apoderado Legal o Representante Procesal.
- Estados Financieros debidamente firmados, sellados y timbrados de los dos últimos años que opero.
- Permiso de Operación de la Alcaldía Municipal. (en caso de no tener el Permiso, traer comprobante de tramite).
- Copia de Declaración del Volumen de Ventas Operación de la Alcaldía Municipal de los dos últimos años que opero.
- Libro Auxiliar de Ventas mensuales correspondiente a los últimos dos años de operatividad, el cual debe contener: Fecha, Número de factura, Producto, Monto de la venta e Impuesto Sobre Ventas, separar ventas gravadas, exentas y exoneradas, debidamente autorizado por la Alcaldía Municipal. (Original y Copia para cotejar).
- Libro Auxiliar de Compras (Compras locales e Importaciones) correspondiente a los últimos dos años de operatividad (si aplica), el cual debe contener: Fecha, Número de factura, Número de Póliza, Nombre y descripción del Producto, Monto de la compra e Impuesto Sobre Ventas. (Original y Copia para cotejar).
- Copia del Contrato de Arrendamiento, (si aplica).
- Cualquier otra información que el OT considere necesaria para sustentar su petición.
- Planillas de sueldos y salarios (si aplica).
- Formulario SAR-410
- Recibo Oficial de Pago



B. BASE LEGAL

- Constitución de la República, Artículo: 80, 109, 321 y 351
- Decreto Legislativo No.170-2016 contentivo del Código Tributario, Artículos: 1, 86 y 88.
- Ley del Impuesto Sobre Ventas, Artículos: 8, 11, 11-A y 19 y sus reformas (Decretos Legislativos: 278-2013 y 290-2013)
- Acuerdo 462-2014, Reglamento de la Ley Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti-evasión, Artículo: 21
- Ley de Procedimiento Administrativo, Artículos: 50, 51, 60 literal b), 61.
- Decreto Legislativo No.17-2010, contentivo de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público, Artículo: 49.



SOLICITUD DE ADHERIRSE AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO DEL IMPUESTO SOBRE VENTA

MINISTRA (O) DIRECTORA (O)
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

YO: _____ HONDUREÑO, MAYOR DE EDAD,
PROFESIÓN _____, DEL DOMICILIO DE _____, CON
TELÉFONO NO. _____, CEL. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N NO.
IDENTIDAD NO: _____, ACTUANDO EN MI CONDICIÓN

(Personal, Propietario del Negocio o Representante Procesal y/o Apoderado Legal), DE

(Señor(a), Empresa, Negocio, Organización o Entidad) DEL DOMICILIO
DE

_____, CON TELÉFONO NO. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N
NO. _____ RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO
ANTE USTED SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) PARA SOLICITAR
ADHERIRME AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO, A PARTIR DEL PERÍODO:

HECHOS Y RAZONES EN QUE SE FUNDE LA PETICIÓN:

FUNDAMENTOS LEGALES

POR LO ANTERIOR ADJUNTO DOCUMENTACIÓN SOPORTE REQUERIDA.
A LA SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) RESPETUOSAMENTE PIDO:
ADMITIR EL PRESENTE ESCRITO Y RESOLVER DE CONFORMIDAD.

EN LA CIUDAD _____ A LOS _____ DEL MES
DE _____ DEL 20 ____.



FIRMA

7.8.2. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN/RENOVACIÓN DEL REGISTRO DE PRESTAMISTAS NO BANCARIOS

Las personas naturales o jurídicas que habitualmente se dediquen a prestar dinero a una determinada tasa de interés con documentos privados o públicos, con garantía o sin ella, deberán solicitar ante la Administración Tributaria la Inscripción o Renovación anualmente en el Registro de Prestamistas no Bancarios, que al efecto lleva el SAR para la identificación y verificación del cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

A. REQUISITOS

- Escrito de Solicitud
- Carta Poder o Poder Especial, debidamente autenticada en caso de que sea Apoderado Legal o Representante Procesal.
- Escritura de Constitución y sus modificaciones.
- Estados financieros firmados, sellados y timbrados (para Renovación)
- Balance Inicial (para Inscripción).
- Balanzas de Comprobación mensuales que contengan: número de cuenta, descripción de la cuenta, saldo anterior, débito, crédito y saldo actual (en físico y en Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB)
- Informe anual consolidado en las Formas SAR-532 (Hoja Resumen y Detalle) Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB. (para renovación).
- Timbres de Contratación o TGR sobre el monto anual de la Cartera de Préstamos (entiéndase por cartera de préstamos el monto de préstamos otorgados en el año). (para renovación).
- Timbres de Contratación o TGR por un valor de L 50.00 (por Inscripción).
- Integración del Saldo de la Cartera de préstamos por cliente. (al cierre del año anterior al cierre, en formato de Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB)
- Constancia de solvencia municipal vigente.
- Formulario SAR-410
- Recibo Oficial de Pago



B. BASE LEGAL

- Constitución de La República: Artículo 80, 109, 321 y 351
- Decreto Legislativo No.170-2016 contentivo del Código Tributario Artículos 58, numeral 1, 86 y 88
- Decreto Legislativo No. 14 contentivo de la Ley para Prestamistas No Bancarios Artículo 8.
- Ley del Sistema Financiero, Decreto Legislativo No.129-2004: Artículo 173.
- Ley de Papel Sellado y Timbres: Art. 11.
- Ley de Créditos Usurarios Registro de Prestamistas No Bancarios Circular No. SNPL-DGT-273-2005 Instrucciones en la aplicación del Decreto Legislativo No. 14
- Decreto Legislativo No.17-2010, contentivo de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público, Artículo 49.
- Ley de Procedimiento Administrativo, Artículos: 50, 51, 60 literal b), 61.
- Acuerdo 37 Artículo 5,10 y 11
- Acuerdo No. 280
- Decreto Legislativo No.85-34
- Decreto Legislativo No.17-2010, contentivo de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público, Artículo 49.



**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN/RENOVACIÓN DEL REGISTRO DE
PRESTAMISTAS NO BANCARIOS**

MINISTRA (O) DIRECTORA (O)
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

YO: _____ HONDUREÑO, MAYOR DE EDAD,
PROFESIÓN _____, DEL DOMICILIO DE _____, CON
TELÉFONO NO. _____, CEL. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N NO.
IDENTIDAD NO: _____, ACTUANDO EN MI CONDICIÓN
_____ (Personal,
Propietario del Negocio o Representante Procesal y/o Apoderado Legal), DE

_____ (Señor(a), Empresa, Negocio, Organización o Entidad) DEL DOMICILIO
DE

_____, CON TELÉFONO NO. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N
NO. _____ RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO
ANTE USTED SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) PARA SOLICITAR
INSCRIPCIÓN / RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PRESTAMISTAS NO
BANCARIOS, DEL PERÍODO: _____.

HECHOS Y RAZONES EN QUE SE FUNDE LA PETICIÓN:

FUNDAMENTOS LEGALES _____

POR LO ANTERIOR ADJUNTO DOCUMENTACIÓN SOPORTE REQUERIDA.

A LA SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) RESPETUOSAMENTE PIDO:
ADMITIR EL PRESENTE ESCRITO Y RESOLVER DE CONFORMIDAD.

EN LA CIUDAD _____ A LOS _____ DEL MES
DE _____ 20____.

FIRMA



7.8.3. INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE ALCOHOLES Y LICORES Y RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO

Todos los Obligados Tributarios cuya actividad económica sea la producción e importación de Alcoholes y Licores deberán solicitar ante la Administración Tributaria la Inscripción al Registro de Alcoholes y Licores y Renovación del Certificado de Alcoholes y Licores.

La inscripción es de carácter único, permanente y de uso exclusivo del titular para cumplir con sus obligaciones por el período de doce meses, y del cual tendrá que solicitar renovación anualmente.

A. REQUISITOS

- Escrito de solicitud
- Carta Poder o Poder Especial, debidamente autenticada en caso de que sea Apoderado Legal o Representante Procesal.
- Escritura Pública de Constitución o sus modificaciones.
- Estados Financieros Firmados, Sellados y Timbrados por el contador público o firma auditora.
- Dictamen favorable vigente del Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo y Fármaco Dependencia (IHADFA)
- En la renovación anual para almacenistas, Productores, mayoristas o distribuidores se agregará un timbre por valor de L1,000.00.
- Permiso de Operación vigente otorgado por la alcaldía.
- Registro Sanitario vigente otorgado por la Secretaría de Salud.
- Autorización o dictamen favorable por parte de SEFIN (en caso de solicitud de inscripción) (Productores)
- Presentar un plano e Inventario de la Planta (Productores e Inscripción).
- Describir el espacio que tendrá el Delegado del SAR, asimismo como el equipo de cómputo.
- Formulario SAR-410
- Recibo Oficial de Pago

B. BASE LEGAL

- Constitución de la República, Artículo: 80, 109, 321 y 351
- Decreto Legislativo No.170-2016 contentivo del Código Tributario, Artículos: 55 numeral 5, 86.
- Decreto Legislativo No. 110-93, contentivo de la Ley de Simplificación de la Administración Tributaria, Artículo: 7,



Reformado mediante Decreto Legislativo No.135-94 Ley de Restructuración de los mecanismos de ingresos y la reducción del gasto del sector público, el fomento de la producción y compensación social.

- Ley de Alcohol y Licores Nacionales Decreto Legislativo No. 20.
- Ley de Procedimiento Administrativo, Artículos: 50, 51, 60 literal b), 61.
- Decreto Legislativo No.17-2010, contenido de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público, Artículo 35, 37, 39, 49.



INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE ALCOHOLES Y LICORES Y RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO

MINISTRA (O) DIRECTORA (O)
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

YO: _____ HONDUREÑO, MAYOR DE EDAD,
PROFESIÓN _____, DEL DOMICILIO DE _____, CON
TELÉFONO NO. _____, CEL. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N NO.
IDENTIDAD NO: _____, ACTUANDO EN MI CONDICIÓN
(Personal,

Propietario del Negocio o Representante Procesal y/o Apoderado Legal), DE

_____ (Empresa, Negocio, Organización o Entidad) DEL DOMICILIO DE

_____ CON TELÉFONO NO. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N

NO. _____ RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO
ANTE USTED SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) PARA SOLICITAR
AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN _____ O RENOVACIÓN _____ DEL
CERTIFICADO DE ALCOHOLES Y LICORES CORRESPONDIENTE DEL
PERÍODO _____

HECHOS Y RAZONES EN QUE SE FUNDE LA
PETICIÓN _____

FUNDAMENTOS LEGALES

POR LO ANTERIOR ADJUNTO DOCUMENTACIÓN SOPORTE REQUERIDA.

A LA SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) RESPETUOSAMENTE PIDO:
ADMITIR EL PRESENTE ESCRITO Y RESOLVER DE CONFORMIDAD.

EN LA CIUDAD _____ A LOS _____ DEL MES
DE _____ DEL 20 ____.

FIRMA



7.8.4. AUTORIZACIÓN DE TRASLADO DE EQUIPO DE FÁBRICA DE ALCOHOLES Y LICORES

Aquellos productores que se dediquen a la Producción y elaboración de alcoholes y Licores, y que se encuentren debidamente registrados, tendrán la obligación de solicitar ante esta AT la autorización de modificar la instalación de su fábrica o el uso de otros aparatos o fundamentales distintos a los de su inventario primitivo, igualmente cuando trasladen una parte o todo equipo de las fábricas.

A. REQUISITOS

- Escrito de la Solicitud
- Carta Poder o Poder Especial, debidamente autenticada en caso de que sea Apoderado Legal o Representante Procesal.
- Escritura de Constitución y sus Modificaciones.
- Listado de Inventario de Equipos, Materiales y Suministros de Destilería donde detalle número de factura (Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB).
- Listado de Inventario de Producción en Proceso (Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB).
- Copia de Contrato de Arrendamiento (si el local es personal mencionarlo en la solicitud).
- Fotografías del Establecimiento y del inventario.
- Copia del plano del nuevo establecimiento y fotografías.
- Describir el espacio que tendrá el Delegado del SAR.
- Cualquier otra información que el OT considere necesaria para sustentar su petición.
- Recibo Oficial de Pago.

B. BASE LEGAL

- Constitución de la República, Artículo: 80, 109, 321 y 351
- Decreto Legislativo No.170-2016 contentivo del Código Tributario, Artículos: 55 numeral 5, 86.
- Decreto Legislativo No. 110-93, contentivo de la Ley de Simplificación de la Administración Tributaria, Artículo: 7, Reformado mediante Decreto Legislativo No.135-94 Ley de



Reestructuración de los mecanismos de ingresos y la reducción del gasto del sector público, el fomento de la producción y compensación social.

- Ley de Alcohol y Licores Nacionales Decreto Legislativo No. 20
- Ley de Procedimiento Administrativo, Artículos: 50, 51, 60 literal b), 61.
- Decreto Legislativo No.17-2010, contenido de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público, Artículo 35, 37, 39, 49.



SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE TRASLADO DE EQUIPO DE FÁBRICA DE ALCOHOLES Y LICORES

MINISTRA (O) DIRECTORA (O)
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

YO: _____ HONDUREÑO, MAYOR DE EDAD,
PROFESIÓN _____, DEL DOMICILIO DE _____, CON
TELÉFONO NO. _____, CEL. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N NO.
IDENTIDAD NO: _____, ACTUANDO EN MI CONDICIÓN
(Personal,
Propietario del Negocio o Representante Procesal y/o Apoderado Legal), DE
_____ (Empresa, Negocio, Organización o Entidad) DEL DOMICILIO DE

_____, CON TELÉFONO NO. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N
NO. _____ RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO
ANTE USTED SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) PARA SOLICITAR
AUTORIZACIÓN DE TRASLADO DE EQUIPO DE FABRICA DEL ALCOHOLES Y
LICORES A PARTIR DE
MES/AÑO _____

HECHOS Y RAZONES EN QUE SE FUNDE LA SOLICITUD

FUNDAMENTOS LEGALES

POR LO ANTERIOR ADJUNTO DOCUMENTACIÓN SOPORTE REQUERIDA.
A LA SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) RESPETUOSAMENTE PIDO:
ADMITIR EL PRESENTE ESCRITO Y RESOLVER DE CONFORMIDAD.

EN LA CIUDAD _____ A LOS _____ DEL MES
DE _____ DEL 20 ____.

FIRMA



7.8.5. ARRASTRE DE PÉRDIDA

La Autorización de Arrastre de Pérdida de Operación lo solicitan las personas naturales o jurídicas que se dedican a realizar actividades agropecuarias, agroindustriales, manufactureras, mineras y de turismo; que en un ejercicio económico sufren pérdidas de operación. Para efectos de aplicación de Impuesto sobre la Renta tendrán derecho a arrastrarlas en los tres ejercicios fiscales siguientes, previa autorización del Servicio de Administración de Rentas.

En virtud que dicha petición se origina de una pérdida operativa debe fundamentarse contablemente, de conformidad a lo establecido en el Decreto Legislativo No.189-2004 y Decreto Legislativo No.170-2016.

A. REQUISITOS

- Escrito de solicitud.
- Carta Poder o Poder Especial, debidamente autenticada en caso de que sea Apoderado Legal o Representante Procesal.
- Escritura de Constitución y sus modificaciones.
- Estados Financieros del cierre (Balance General, Estado de Utilidad o pérdida, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujo de efectivo y notas explicativas) Firmados, Sellados y Timbrados del período fiscal que comprenda la pérdida y un período anterior. (Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB).
- Balanza de Comprobación mensual que comprenda el período donde se produjo la pérdida de operación (Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB).
- Libro Mayor de Propiedad Planta y Equipo al cierre del período donde se produjo la pérdida, (Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB), mismo que debe contener lo establecido en el Artículo 13 del Reglamento Especial para la Depreciación, Amortización y Agotamiento de los Activos.
- Libro Diario que comprenda el período donde se produjo la pérdida de operación (Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB).
- Kardex de Inventarios, materia prima y productos terminados. (Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB).



- Planillas de sueldos y salarios (Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB).
- Mayor de Propiedades al cierre del período de la pérdida.
- Describir el ciclo de producción.
- Recibo Oficial de Pago.

B. BASE LEGAL

- Constitución de la República: Artículos 80, 109, 321 y 351.
- Código Tributario Decreto Legislativo No. 170-2016: Art. 63, 77, 86, 198, 199,
- Ley del Impuesto Sobre Renta; Artículos 1, 10, 11,12, 20, 22, 22-A, 30 y 30-A
- Ley de Procedimiento Administrativo: Artículos 56, 60 literal b), 61, 62, 63, 87, 88, y 90.
- Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta Acuerdo No. 799: Artículos 4, 62, 95, 96 y 97.
- Ley de Procedimiento Administrativo, Artículos: 50, 51, 60 literal b), 61.
- Ley General de la Administración Pública: Artículo 116 y 120
- Decreto Legislativo No.17-2010, contentivo de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público, Artículo 49



SOLICITUD DE ARRASTRE DE PÉRDIDA

MINISTRA (O) DIRECTORA (O)
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

YO: _____ HONDUREÑO, MAYOR DE EDAD,
PROFESIÓN _____, DEL DOMICILIO DE _____, CON
TELÉFONO NO. _____, CEL. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N NO.
IDENTIDAD NO: _____, ACTUANDO EN MI CONDICIÓN
(Personal,
Propietario del Negocio o Representante Procesal y/o Apoderado Legal), DE

_____ (Señor(a), Empresa, Negocio, Organización o Entidad) DEL DOMICILIO
DE

_____, CON TELÉFONO NO. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N
NO. _____ RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO
ANTE USTED SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) PARA SOLICITAR
ARRASTRE DE PÉRDIDA DEL PERÍODO _____,
POR UN MONTO DE L _____, POR LO ANTERIOR ADJUNTO
DOCUMENTACIÓN SOPORTE REQUERIDA.

HECHOS Y RAZONES EN QUE SE FUNDE LA
PETICIÓN _____

FUNDAMENTOS LEGALES

A LA SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) RESPETUOSAMENTE PIDO:
ADMITIR EL PRESENTE ESCRITO Y RESOLVER DE CONFORMIDAD.

EN LA CIUDAD _____ A LOS _____ DEL MES
DE _____ DEL 20 ____.

FIRMA



7.8.6. AUTORIZACIÓN PARA CAMBIO DE MÉTODO O DEPRECIACIÓN ACCELERADA

Los OT que, por cualquier causa fundada y comprobada a satisfacción de la Administración Tributaria, estimaren que algún bien de su activo, propiedad, planta y equipo tiene un período de uso útil inferior al considerado por la Administración Tributaria, podrán solicitar un porcentaje mayor de depreciación, utilizando los siguientes métodos previamente autorizados por la Administración Tributaria entre ellos: Suma de los números dígitos, saldos decrecientes y otros basados en la producción y en horas de uso o desgaste normal.

A. REQUISITOS

- Escrito de solicitud.
- Carta Poder o Poder Especial, debidamente autenticada en caso de que sea Apoderado Legal o Representante Procesal.
- Escritura de constitución y sus modificaciones.
- Libro Mayor de Propiedad Planta y Equipo al cierre de los períodos de la solicitud, (Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB), mismo que debe contener lo establecido en el Artículo 13 del Reglamento Especial para la Depreciación, Amortización y Agotamiento de los Activos.
- Estados financieros firmados, sellados y timbrados del período, que está solicitando y el anterior.
- Balanza de Comprobación acumulada al cierre del período que está solicitando Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB
- Detalle de los activos solicitados (que contenga el Ítem Número de Inventario de Activos) para la autorización del cambio de método de depreciación o depreciación acelerada. (Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB).
- Formulario SAR-410
- Recibo Oficial de Pago.

B. BASE LEGAL

- Constitución de la República, Artículo: 80 109, 321 y 351.
- Código Tributario, Artículos: 1, 86 y 88
- Ley del Impuesto Sobre Renta, Artículos: 11 inciso d y 12 numeral 1



- Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Artículos: 48, 49 y 60
- Reglamento Especial para la Depreciación y Agotamiento de Activos, Artículos 4 al 12
- Ley de Procedimiento Administrativo, Artículos: 50, 51, 60 literal b), 61.
- Decreto Legislativo No.17-2010, contenido de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público, Artículo 49.



AUTORIZACIÓN PARA CAMBIO DE MÉTODO DE DEPRECIACIÓN O DEPRECIACIÓN ACELERADA

MINISTRA (O) DIRECTORA (O)
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

YO: _____ HONDUREÑO, MAYOR DE EDAD,
PROFESIÓN _____, DEL DOMICILIO DE _____, CON
TELÉFONO NO. _____, CEL. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N NO.
IDENTIDAD NO: _____, ACTUANDO EN MI CONDICIÓN
(**Personal,**
Propietario del Negocio o Representante Procesal y/o Apoderado Legal), DE
_____ (Señor(a), Empresa, Negocio, Organización o Entidad) DEL DOMICILIO
DE

_____, CON TELÉFONO NO. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N
NO. _____ RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO
ANTE USTED SEÑORA (O) DIRECTORA (O) PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN
PARA CAMBIO DE MÉTODO DE DEPRECIACIÓN O DEPRECIACIÓN
ACCELERADA DE LOS SIGUIENTES ACTIVOS
_____ HECHOS Y
RAZONES EN QUE SE FUNDE LA PETICIÓN (**Especificar los activos y la vida
útil solicitada**)

FUNDAMENTOS LEGALES

POR LO ANTERIOR ADJUNTO DOCUMENTACIÓN SOPORTE REQUERIDA.

A LA SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) RESPETUOSAMENTE PIDO:
ADMITIR EL PRESENTE ESCRITO Y RESOLVER DE CONFORMIDAD.

EN LA CIUDAD _____ A LOS _____ DEL MES
DE _____ DEL 20____.

FIRMA



7.8.7. AUTORIZACIÓN PARA CAMBIO DE PERÍODO FISCAL

Solicitar a la Administración Tributaria la autorización para cambiar de un período fiscal (año natural civil o calendario del 1 de enero al 31 de diciembre) por un período especial para el computo de sus obligaciones tributarias.

La Administración Tributaria en caso excepcionales y debidamente justificados por los interesados autorizará dicho período especial.

A. REQUISITOS

- Escrito de solicitud.
- Carta Poder o Poder Especial, debidamente autenticada en caso de que sea Apoderado Legal o Representante Procesal.
- Escritura de Constitución de Sociedad y modificaciones.
- Estados Financieros firmados, sellados y timbrados al período de cierre.
- Balanza de comprobación al cierre del último período contable. (Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB)
- Informe de Ciclo de Producción (en caso de ser sector de agricultura)
- Formulario SAR-410 indicando en la sección A.- el tipo de trámite "Cambio de Período Fiscal".
- Cualquier otra información que el OT considere necesaria para resolver dicha petición.
- Recibo Oficial de Pago.

B. BASE LEGAL

- Constitución de la República, Artículo: 80, 109, 321 y 351
- Decreto Legislativo No. 170-2016, contenido del Código Tributario, Artículos: 26 numerales 3, 4, 5, 86 y 88.
- Ley del Impuesto Sobre Renta, Artículo: 27 y 28.
- Acuerdo No. 799, Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre Renta, Artículo: 81 párrafo segundo, 82 párrafo segundo.
- Ley de Procedimiento Administrativo, Artículos: 50, 51, 60 literal b), 61.
- Decreto Legislativo No. 17-2010, contenido de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público, Artículo: 49



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CAMBIO DE PERÍODO FISCAL

MINISTRA (O) DIRECTORA (O)
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

YO: _____ HONDUREÑO, MAYOR DE EDAD,
PROFESIÓN _____, DEL DOMICILIO DE _____, CON
TELÉFONO NO. _____, CEL. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N NO.
IDENTIDAD NO: _____, ACTUANDO EN MI CONDICIÓN
_____ (Personal,
Propietario del Negocio o Representante Procesal y/o Apoderado Legal), DE

_____ (Señor(a), Empresa, Negocio, Organización o Entidad) DEL DOMICILIO
DE

_____, CON TELÉFONO NO. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N
NO. _____ RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO
ANTE USTED SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) PARA SOLICITAR
AUTORIZACIÓN PARA CAMBIO DE PERÍODO FISCAL DEL MES/AÑO

HECHOS Y RAZONES EN QUE SE FUNDE LA PETICIÓN

FUNDAMENTOS LEGALES

POR LO ANTERIOR ADJUNTO DOCUMENTACIÓN SOPORTE REQUERIDA

A LA SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) RESPETUOSAMENTE PIDO:
ADMITIR EL PRESENTE ESCRITO Y RESOLVER DE CONFORMIDAD.

EN LA CIUDAD _____ A LOS _____ DEL MES
DE _____ DEL 20 ____.

FIRMA



7.8.8. AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN SOCIAL DE EMPLEADOS PARA PERSONAS JURÍDICAS

Autorizar y aprobar el plan social de empleados de un fondo autónomo de pensiones que no produzca directa o indirectamente beneficios financieros a la empresa, siempre que el fondo se mantenga con instituciones nacionales, para que las cuotas destinadas a este fondo sean deducibles de la renta bruta de una empresa mercantil.

A. REQUISITOS

- Escrito de Solicitud
- Carta Poder o Poder Especial, debidamente autenticada en caso de que sea Apoderado Legal o Representante Procesal.
- Escritura de constitución y sus modificaciones.
- Estados Financieros debidamente firmados, sellados y timbrados.
- Contrato privado para la administración de un fondo de pensiones.
- Carta de reunión de socialización de fondo patronal autónomo de seguridad social con los empleados, firmada por los empleados o su representante legal
- Planillas de sueldos y salarios del período solicitado (esta información proporcionarla en Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB).
- Plan de pensiones definido por el OT, que contenga como mínimo:
 - ✓ Porcentaje de aportación, del empleado y del patrono.
 - ✓ Conceptos por los que se realizarán aportes extraordinarios y en qué porcentaje máximo.
 - ✓ Especificar si los valores se acreditarán al fondo en una cuenta a nombre de la empresa o a cuentas individuales.
- Cualquier otra información que el OT considere necesaria para sustentar su petición.
- Formulario SAR-410.
- Recibo Oficial de Pago.

B. BASE LEGAL

- Constitución de la República, Artículo: 80, 109, 321 y 351.
- Decreto Legislativo No.170-2016 contentivo del Código Tributario, Artículos: 1, 86 y 88.



- Ley de Impuesto Sobre Renta, Artículo: 8 y 11 inciso m.
- Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre Renta, Artículo: 51.
- Decreto Legislativo No.319-2002 contentivo de la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones.
- Decreto Legislativo No.56-2015 contentivo de la Ley Marco del Sistema de Protección Social.
- Ley de Procedimiento Administrativo, Artículos: 50, 51, 60 literal b), 61.
- Decreto Legislativo No.17-2010 contentivo de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público, Artículo 49.



SOLICITUD AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN SOCIAL DE EMPLEADOS PARA PERSONAS JURÍDICAS

MINISTRA (O) DIRECTORA (O)
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

YO: _____ HONDUREÑO, MAYOR DE EDAD,
PROFESIÓN _____, DEL DOMICILIO DE _____, CON
TELÉFONO NO. _____, CEL. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N NO.
IDENTIDAD NO: _____, ACTUANDO EN MI CONDICIÓN

(Personal,
Propietario del Negocio o Representante Procesal y/o Apoderado Legal), DE

_____ (Empresa, Negocio, Organización o Entidad) DEL DOMICILIO DE

_____, CON TELÉFONO NO. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N
NO. _____ RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO

ANTE USTED SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) PARA SOLICITAR LA
AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN SOCIAL DE EMPLEADOS PARA
PERSONAS JURÍDICAS A PARTIR DE
MES/AÑO _____

PARA QUE AUTORICE Y APRUEBE EL PLAN DE PENSIONES QUE
ACOMPAAÑO.

HECHOS Y RAZONES EN QUE SE FUNDE LA SOLICITUD

FUNDAMENTOS LEGALES

POR LO ANTERIOR ADJUNTO DOCUMENTACIÓN SOPORTE REQUERIDA.
A LA SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) RESPETUOSAMENTE PIDO:
ADMITIR EL PRESENTE ESCRITO Y RESOLVER DE CONFORMIDAD.

EN LA CIUDAD _____ A LOS _____ DEL MES
DE _____ DEL 20_____.

FIRMA



7.8.9. SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE PÉRDIDA POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR PARA LA NO APLICACIÓN DE LAS TARIFAS DEL ART. 22-A DE LA LEY ISR ADICIONADO POR EL DECRETO LEGISLATIVO NO. 278-2013

Las personas Naturales o Jurídicas que incurran en pérdidas, por caso fortuito o fuerza mayor, derivadas de desastres naturales, catástrofes, guerras, estado de excepción, podrán solicitar la no aplicación en el artículo 22-A del Impuesto Sobre la Renta.

A. REQUISITOS

- Escrito de Solicitud
- Carta Poder o Poder Especial, debidamente autenticada en caso de que sea Apoderado Legal o Representante Procesal.
- Escritura de constitución y sus modificaciones.
- Estados Financieros Auditados firmados, sellados y timbrados (de los últimos 2 años que sucede la pérdida).
- Balanzas de Comprobación mensuales que contengan: número de cuenta, descripción de la cuenta, saldo anterior, débito, crédito y saldo actual (en físico y en Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB)
- Un informe de Auditoría Fiscal realizado por una firma de Auditora Externa, diferente a la que audita los Estados Financieros. (Autorizada por la CNBS)
- Acreditar toda la documentación que sustente el caso fortuito y fuerza mayor.
- Formulario SAR-410
- Cualquier otra información que el OT considere necesaria para sustentar su petición.
- Recibo Oficial de Pago

B. BASE LEGAL

- Constitución de la República, Artículo: 80, 109, 321 y 351
- Decreto Legislativo No.170-2016 contentivo del Código Tributario, Artículos 86, 88.
- Ley del Impuesto Sobre Renta; Artículo 22- A.
- Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneración y Medias Antievación, Decreto Legislativo No.278



- 2013 y sus reformas en los Decretos Legislativos No. 31-2018 y 31-2019
- Ley de Procedimiento Administrativo, Artículos: 50, 51, 60 literal b), 61.
- Decreto 17-2010, contenido de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público, Artículo: 49.
- Acuerdo 462-2014 Reglamento de la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneración y Medias Antievación



SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE PÉRDIDA POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR PARA LA NO APLICACIÓN DE LAS TARIFAS DEL ART. 22-A DE LA LEY ISR ADICIONADO POR EL DECRETO LEGISLATIVO NO. 278-2013

MINISTRA (O) DIRECTORA (O)
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

YO: _____ HONDUREÑO, MAYOR DE EDAD,
PROFESIÓN _____, DEL DOMICILIO DE _____, CON
TELÉFONO NO. _____, CEL. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N NO.
IDENTIDAD NO: _____, ACTUANDO EN MI CONDICIÓN
(Personal,

Propietario del Negocio o Representante Procesal y/o Apoderado Legal), DE

_____ (Empresa, Negocio, Organización o Entidad) DEL DOMICILIO DE

_____, CON TELÉFONO NO. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N
NO. _____ RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO

ANTE USTED SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) PARA SOLICITAR
ACREDITACIÓN DE PÉRDIDA POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR PARA
LA NO APLICACIÓN DE LAS TARIFAS DEL ART. 22-A DE LA LEY ISR
ADICIONADO POR EL DECRETO LEGISLATIVO NO. 278-2013 A PARTIR DE
AÑO _____

HECHOS Y RAZONES EN QUE SE FUNDE LA SOLICITUD

FUNDAMENTOS LEGALES

POR LO ANTERIOR ADJUNTO DOCUMENTACIÓN SOPORTE REQUERIDA.
A LA SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) RESPETUOSAMENTE PIDO:
ADMITIR EL PRESENTE ESCRITO Y RESOLVER DE CONFORMIDAD.

EN LA CIUDAD _____ A LOS _____ DEL MES
DE _____ DEL 20____.

FIRMA



7.8.10. SOLICITUD DEL REGISTRO DE INGRESO AL PAÍS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE LA FYDUCA

Las personas naturales o jurídicas que adquieran mercancías en libre circulación amparadas en la Factura y Declaración Única Centroamericana (FYDUCA) y que estas no hayan presentado en el Centro de Facilitación del Puesto Fronterizo Integrado correspondiente al momento que las mercancías amparadas ingresaron al país, a fin de que los colaboradores del Servicio de Administración de Rentas verifiquen electrónicamente en el sistema informático de la FYDUCA el pago de impuestos internos y que registraran su ingreso al país, podrán presentarse ante la AT a solicitar dicho registro, argumentado las razones del incumplimiento de dicha obligación.

A. REQUISITOS

- Escrito de Solicitud
- Carta Poder o Poder Especial, debidamente autenticada en caso de que sea Apoderado Legal.
- Escritura de Constitución y sus modificaciones.
- Detalle de o las FYDUCA(S)
- Copia de Declaración Única Centroamericana (DUCA), en el caso que sea operación combinada.
- Cualquier otra información que el OT considere necesaria para sustentar su petición.
- Formulario SAR-410
- Recibo Oficial de Pago

B. BASE LEGAL

- Constitución de La República: Artículo 80, 109, 321 y 351.
- Convenio de Compatibilización de los tributos Internos Aplicables al comercio entre los Estados Parte de la Unión Aduanera, Artículo 8 párrafo 3.
- Decreto Legislativo No.170-2016 contentivo del Código Tributario Artículos 1, 25, 58, 86, 88, 158, 159, 160, 172.
- Ley de Procedimiento Administrativo, Artículos: 50, 51, 60 literal b), 61.
- Acuerdo No. 280 del 30 de abril de 1991
- Decreto Legislativo No.17-2010, contentivo de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público, Artículo 49.
- Otra normativa aplicable a los temas de FYDUCA.



SOLICITUD DEL REGISTRO DE INGRESO AL PAÍS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE LA FYDUCA

MINISTRA (O) DIRECTORA (O)
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

YO: _____ HONDUREÑO, MAYOR DE EDAD,
PROFESIÓN _____, DEL DOMICILIO DE _____, CON
TELÉFONO NO. _____, CEL. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N NO.
IDENTIDAD NO: _____, ACTUANDO EN MI CONDICIÓN
(Personal,
Propietario del Negocio o Representante Procesal y/o Apoderado Legal), DE

_____ (Señor (a), Empresa, Negocio, Organización o Entidad) DEL DOMICILIO
DE

_____, CON TELÉFONO NO. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N
NO. _____ RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO
ANTE USTED SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) PARA SOLICITAR EL
REGISTRO DE INGRESO AL PAÍS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE LA
FYDUCA No. _____ DEL PERÍODO DÍA/MES/
AÑO _____
HORA _____

HECHOS Y RAZONES MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE REGISTROEN QUE
SE FUNDE LA SOLICITUD

FUNDAMENTOS LEGALES

POR LO ANTERIOR ADJUNTO DOCUMENTACIÓN SOPORTE REQUERIDA.
A LA SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) RESPETUOSAMENTE PIDO:
ADMITIR EL PRESENTE ESCRITO Y RESOLVER DE CONFORMIDAD.

EN LA CIUDAD _____ A LOS _____ DEL MES
DE _____ DEL 20____.

FIRMA



7.8.11. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE DEDUCCIÓN DEL 25% DE ISR POR REINVERSIÓN DE ACTIVOS

La autorización de la Deducción del 25% del costo de los nuevos activos de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 6, numeral 2), del Decreto Legislativo No.69-70, es para aquellos Obligados Tributarios que sean personas naturales o jurídicas y se dediquen a las actividades agropecuarias y ganaderas, siempre y cuando las adquisiciones de los activos tengan la característica de nuevos y que sean exclusivamente para la utilización en la tierra, como ser irrigación.

A. REQUISITOS

- Escrito de notificación donde comunica a la Administración Tributaria
- Carta Poder o Poder Especial, debidamente autenticada en caso de que sea Apoderado Legal o Representante Procesal.
- Escritura de Constitución y sus Modificaciones.
- Mayor de propiedad, planta y equipo (Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB).
- Contratos relacionados.
- Estados Financieros firmados, sellados y timbrados del período que comprende la petición.
- Registro contable y documentación soporte de las compras de los activos solicitados en la petición.
- Balanza de comprobación mensual del período que comprende la petición, Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB.
- Listado de los activos adquiridos detallando (descripción, valor en lempiras, número de serie, número de factura); (Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB).
- Reconciliación de la renta neta gravable del período que comprende la petición (Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB).
- Recibo Oficial de Pago.

B. BASE LEGAL



- Constitución de la República, Artículo: 80, 109, 321 y 351
- Decreto Legislativo No.170-2016 contentivo del Código Tributario, Artículos: 1, 86, 88.
- Ley de Fomento Agropecuario. Artículos 3 y 6
- Ley General de la Administración Pública, Artículos: 116 y 120.
- Reglamento Especial Depreciación, Amortización y Agotamiento de Activos.
- Ley de Procedimiento Administrativo, Artículos: 50, 51, 60 literal b), 61.
- Decreto Legislativo No.17-2010, contentivo de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público, Artículo: 49.



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE DEDUCCIÓN DEL 25% ISR POR REINVERSIÓN DE ACTIVOS

MINISTRA (O) DIRECTORA (O)
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

YO: _____ HONDUREÑO, MAYOR DE EDAD,
PROFESIÓN _____, DEL DOMICILIO DE _____, CON
TELÉFONO NO. _____, CEL. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N NO.
IDENTIDAD NO: _____, ACTUANDO EN MI CONDICIÓN

(Personal,
Propietario del Negocio o Representante Procesal y/o Apoderado Legal), DE

_____ (Empresa, Negocio, Organización o Entidad) DEL DOMICILIO DE

_____, CON TELÉFONO NO. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N

NO. _____ RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO
ANTE USTED SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) PARA SOLICITAR
AUTORIZACIÓN DEDUCCIÓN DEL 25% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR REINVERSIÓN DE ACTIVOS, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO

HECHOS Y RAZONES EN QUE SE FUNDE LA
PETICIÓN _____

FUNDAMENTOS LEGALES

POR LO ANTERIOR ADJUNTO DOCUMENTACIÓN SOPORTE REQUERIDA

A LA SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) RESPETUOSAMENTE PIDO:
ADMITIR EL PRESENTE ESCRITO Y RESOLVER DE CONFORMIDAD.

EN LA CIUDAD _____ A LOS _____ DEL MES
DE _____ DEL 20____.

FIRMA



7.9. NOTIFICACIONES Y AUTORIZACIÓN

7.9.1. NOTIFICACIÓN DEL USO TEMPORAL DE COMPROBANTES FISCALES EN EVENTOS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

El OT tiene la obligación de comunicar/notificar a la Administración Tributaria el uso temporal de los comprobantes fiscales o documentos complementarios empleados en las ferias, eventos y/o espectáculos públicos o exposiciones temporales, en un plazo no menor de diez días hábiles antes del evento.

A. REQUISITOS

- Escrito de notificación donde comunica a la Administración Tributaria la realización del evento o espectáculo público, especificando claramente la fecha, hora y lugar, a la vez deberá detallar los rangos de las facturas prevaloradas autorizadas por localidad y valor de cada localidad.
- Escritura Pública de la Sociedad Mercantil o Instrumento Público y Poder general para pleitos del Apoderado Legal o Representante Procesal de la empresa o comerciante Individual debidamente Autenticado.
- Copia de la “Solicitud de Autorización de Impresión por Imprenta Formulario SAR-924 y 925” emitida por la Imprenta Certificada por el Servicio de Administración de Rentas (SAR).
- Fotocopia de la Factura Prevalorada o documento equivalente a emitir y comercializar en el evento, con el fin de comprobar si cumple con todos los requisitos mínimos establecidos
- Contrato original de prestación de servicios del Artista Nacional o Extranjero del evento. En caso de ser una copia deberá estar debidamente autenticado (Si fue firmado en el extranjero deberá apostillarse o Autenticarse en el Consultado hondureño correspondiente). (Si aplica)
- Informe de Inspección del Cuerpo de Bomberos, del lugar donde se realizará el evento, indicando la carga ocupacional permitida.
- Permiso de Operación Temporal otorgado por la Alcaldía Municipal del lugar donde se realizará el evento y/o Espectáculo Público.
- Autorización de la Secretaría de Estado en los Despacho de Gobernación, Justicia y Descentralización para la realización del evento.



- Nombres y apellidos de las personas nacionales o extranjeras que asistirán al desarrollo del evento y que acompañarán al artista. (Si aplica)
- Nombre y número de personas del área técnica que asistirá en el desarrollo del evento, indicando la función técnica que han de realizar.
- Cantidad de personas que asistirán para el apoyo y supervisión en la realización del evento.
- Presentar la identificación (carné o bandas (Cintas) de staff) que utilizará el personal para el desarrollo del evento, detallando la localidad, color y cantidad.
- Contrato original por el arrendamiento de las instalaciones donde se realizará el evento. En caso de ser copia deberá estar debidamente autenticado.
- Presentar y Pagar la Declaración correspondiente a la Retención del Artículo 5 de la de Impuesto Sobre la Renta, para Artistas extranjeros y Declaración de Retención del Artículo 50 para Artistas Nacionales. (Si aplica)
- Nombre completo y numero de identidad o RTN, del o los artistas que realizaran la apertura del evento.
- Contrato o Constancia emitida por los patrocinadores donde indique el valor o tipo de patrocinio para la realización del evento.
- Otros documentos que son necesarios para otro tipo de eventos: Circos, Juegos mecánicos, seminarios, etc.
- Notificación de las Facturas Prevaloradas no utilizadas (Presentarlo posterior al evento).
- Formulario SAR-410
- Recibo Oficial de Pago

B. BASE LEGAL

- Constitución de la República, Artículo 80, 109, 321 y 351.
- Decreto Legislativo No.170-2016 contentivo del Código Tributario, Artículo 63 y 88
- Ley del Impuesto sobre Renta Artículos 1, 2, 5, 50, 51
- Ley del Impuesto sobre Ventas Artículo 1, 3, 4, 8, 11
- Acuerdo 481-2017, Reglamento de Régimen de Facturación, Otros Documentos Fiscales y Registro Fiscal de Imprentas Artículos 1, 2, 4, 5, 9, 15, 16, 40, 42 y 76-A y sus Reformas (Acuerdos 691-2017, 725-2018, 817-2018)
- Complementario Acuerdo 554-2011, Secretaría de Estado en los despachos del Interior y Población, ahora conocida como



Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización.

- Ley de Procedimiento Administrativo, Artículos: 50, 51, 60 literal b), 61.
- Decreto Legislativo No.17-2010, contenido de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público, Artículo 49.



NOTIFICACIÓN DEL USO TEMPORAL DE COMPROBANTES FISCALES EN EVENTOS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

MINISTRA (O) DIRECTORA (O)
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

PRESENTE

Yo _____, Mayor de edad, con número de RTN _____, hondureño y de este domicilio, inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo el No. _____, con número de teléfono _____, Celular _____ y Correo Electrónico _____, actuando en mi condición de Representante Legal (), Apoderado Legal () u Organizador del evento de la Empresa Mercantil _____, con número de Registro Tributario Nacional _____ según testimonio de Escritura Pública de poder general para pleitos y representaciones administrativa No. _____, autorizada por el Notario _____ otorgada por el señor _____ en su condición de _____, con todo respeto comparezco ante el **Servicio de Administración de Rentas (SAR)**, A notificar el uso de Factura Pre-valorada para el Evento **Artista Internacional o Nacional** _____, a realizarse el día ____ de ____ de 201__, a partir de las _____ am/pm hasta las _____ am/pm, en las Instalaciones de _____, En la ciudad de _____, para tales efectos entregamos la siguiente información y acompaño la documentación requerida para la notificación del evento lo cual describimos y enunciamos a continuación:

INFORMACIÓN:

1.1 Se señala la cantidad de Facturas Pre-valoradas a utilizar, localidad, numeración, precio unitario de la siguiente manera⁵:

LOCALIDAD	COLOR	CANTIDAD	VALOR POR UNIDAD
GENERAL			L. -
VIP			L. -
PLATINUM			L. -
GRAMA			L. -
TOTAL			

⁵ Los datos antes expuestos en la columna de Localidad es un ejemplo, por lo que el OT deberá colocar en este apartado las localidades que tenga dicho evento .



Rango Autorizado: (Dicha numeración deberá ser continúa y deberá de cumplir con los requisitos establecidos en el Artículo No. 15 de Régimen de Facturación, Acuerdo No. 481-2017 y sus Reformas en el 725-2018) (Ejemplo: 000-001-10-00000001 al 000-001-10-00002500).
Mencionar si el valor unitario de la Factura Pre-valorada incluye el Impuesto Sobre Ventas.

***Nota:** El nombre de las localidades pueden ser modificadas de acuerdo con su petición.

1.2 Nombre, Razón social y número de RTN de la Imprenta que elabora la Factura Pre-valorada y No. de Certificación: _____ . Es obligatorio que la Imprenta esté Certificada por el SAR.

1.3 Nombre, Razón social y número de RTN de la empresa que realizará la comercialización y venta de la Factura Pre-valorada.
_____ .

1.4 Patrocinadores; Indicar el nombre y No. De RTN de los Patrocinadores y la Forma de Patrocinio:

NOMBRE	RTN	INDICAR FORMA DE PATROCINIO

De contar con Patrocinadores: Deberán adjuntar el contrato o acuerdo, firmado y sellado por ambas partes, donde se especifique claramente en que consiste el patrocinio, de ser efectivo, deberá especificar el monto, y para qué es destinado, de ser producto deberá especificar en qué consiste y en cuanto está valorado.

1.5 Proveedores, se indica el nombre y No. De RTN del Proveedor y servicio que ofrece:

NOMBRE	RTN	SERVICIO SUMINISTRADO

1.6 Empresas sub-contratadas; Indicar el nombre y No. De RTN de las empresas y servicio que ofrece:

NOMBRE	RTN	SERVICIO SUMINISTRADO



***Nota:** De no contar con la información de uno de los incisos anteriormente solicitados, debe de indicarlo en la Notificación. La petición se debe de Adaptar de acuerdo con la solicitud o tipo de evento a realizar.

FUNDAMENTO DE DERECHO

Fundó la presente solicitud en el Artículo 80 de la constitución de la República, Artículo 3 último párrafo de la Ley del Impuesto Sobre Ventas y demás aplicables.

PETICIÓN

A la Ministra Directora muy respetuosamente PIDO admitir la presente notificación y tener por presentado los documentos que se acompañan, para que el evento sea un éxito y proceder conforme a derecho.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, _____ de _____ de 202__.

Firma Apoderado Legal / Representante Legal / Organizador del evento

Ingresar el Nombre del Personal de apoyo del Evento:

No.	Nombre Completo	Número de Identidad	Cargo/Función	Localidad	Firma	Código de la Cinta



7.9.2. NOTIFICACIÓN DE CESE DE ACTIVIDADES DEFINITIVO

Los Obligados Tributarios que por cualquier causa cesen sus actividades generadoras de las obligaciones tributarias deberán notificar ante el SAR el acontecimiento del mismo. Dicha Notificación deberá ser presentada dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes al acontecimiento.

A. REQUISITOS

- Escrito de notificación donde comunica a la Administración Tributaria
- Carta Poder o Poder Especial, debidamente autenticada en caso de que sea Apoderado Legal o Representante Procesal.
- Declaración Período Corto del Impuesto Sobre la Renta. (Llenar casilla 23 y 24 motivo de renta y fecha de cierre).
- Estados Financieros Firmados, Sellados y Timbrados, de los Últimos Dos años,
- Libro Diario, Libros Mayores y Plantillas de empleados (Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB).
- Balanza de Comprobación mensual que comprenda el período de la petición (Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB).
- Constancia de Cierre extendida por la Alcaldía. (en caso de no tener la constancia, adjuntar respaldo que la misma se encuentra en trámite).
- Punto de Acta donde acuerda la disolución de la sociedad. (Persona Jurídica). Protocolización de acta donde conste la disolución de la Sociedad, debidamente registrada en el registro mercantil. (Persona Jurídica)
- Permiso de Operación Extendido por la Alcaldía.
- Formulario SAR-410
- Cualquier otra información que el OT considere necesaria para sustentar su petición
- Recibo Oficial de Pago

B. BASE LEGAL

- Constitución de la República Artículo 80, 109, 321 y 351.
- Decreto Legislativo No. 170-2016 contentivo del Código Tributario, Artículos 63 numeral 11, 68, 88.



- Ley de Procedimiento Administrativo, Artículos: 50, 51, 60 literal b), 61.
- Decreto Legislativo No. 17-2010, contenido de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público, Artículo: 49.



NOTIFICACIÓN EN CASO DE CESE DE ACTIVIDADES DEFINITIVO

MINISTRA (O) DIRECTORA (O)
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

YO: _____ HONDUREÑO, MAYOR DE EDAD,
PROFESIÓN _____, DEL DOMICILIO DE _____, CON
TELÉFONO NO. _____, CEL. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N NO.
IDENTIDAD NO: _____, ACTUANDO EN MI CONDICIÓN
(Personal,
Propietario del Negocio o Representante Procesal y/o Apoderado Legal), DE
_____ (Señor(a), Empresa, Negocio, Organización o Entidad) DEL DOMICILIO
DE _____

_____, CON TELÉFONO NO. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N
NO. _____ RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO
ANTE USTED SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) PARA NOTIFICAR
EL CESE DE ACTIVIDADES DEFINITIVO A PARTIR DE DÍA/MES/AÑO

HECHOS Y RAZONES EN QUE SE FUNDE LA
NOTIFICACIÓN: _____

FUNDAMENTOS LEGALES

POR LO ANTERIOR ADJUNTO DOCUMENTACIÓN SOPORTE REQUERIDA.

A LA SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) RESPETUOSAMENTE PIDO:
ADMITIR EL PRESENTE ESCRITO Y RESOLVER DE CONFORMIDAD.

EN LA CIUDAD _____ A LOS _____ DEL MES
DE _____ DEL 20 ____.

FIRMA



7.9.3. -NOTIFICACIÓN POR FUSIÓN O ABSORCIÓN

Esta notificación deberá ser presentada por la empresa que está realizando la Fusión o Absorción (Absorbente), el cual se considera como el acto mediante el cual dos o más sociedades se disuelven para integrar una nueva o, cuando una ya existente absorbe a otra u otras. La nueva sociedad o la incorporante adquieren la titularidad de derechos y obligaciones de las sociedades disueltas. Esta misma se notificará debido a lo siguiente:

- ✓ Resulte una sociedad mercantil de la fusión de dos o más sociedades.
- ✓ Una sociedad absorbe a otra u otras.
- ✓ Una sociedad se transforme, cuando se cambie por otra la razón o denominación social.
- ✓ Cuando el cese de las actividades se deba a venta, cesión o traspaso de los activos, acciones o participaciones sociales.

A. REQUISITOS

- Escrito de notificación donde comunica a la Administración Tributaria
- Carta Poder o Poder Especial, debidamente autenticada en caso de que sea Apoderado Legal o Representante Procesal.
- Copia de la Declaración período corto del Impuesto Sobre la Renta en el cual consigna los valores correspondientes como resultado de las actividades comerciales a la fecha en la cual debe constar la fecha y motivo de la fusión.
- Estados Financieros Originales debidamente firmados, timbrados y sellados de la empresas absorbidas y absorbentes del año en que ocurrió el evento, y el año inmediato anterior.
- Escritura Pública donde conste la aprobación de la fusión o absorción de las empresas, debidamente protocolizadas e inscrita en el Registro mercantil (las obligaciones formales y materiales de los obligados absorbidos deberán estar cumplidas hasta la fecha en que se autoriza la escritura de aprobación de la fusión o absorción).
- Manifestación indicando el número de expediente donde notifico los rangos de los documentos fiscales no utilizados (por cualquier motivo) de las empresas absorbidas.
- Formulario SAR-410 "Declaración Jurada de Inscripción e Inicio de Actividades" debidamente llenado (indicando en la sección



A.-tipo de tramite Fusión o absorción y en la sección F.-el número de RTN de alta y el (los) RTN a dar de baja).

- Recibo Oficial de Pago

B. BASE LEGAL

- Constitución de la República: Artículo 80, 109, 321 y 351.
- Decreto Legislativo No. 170-2016 contentivo del Código Tributario, Artículos: 1, 2, numeral 18, 26 numeral 7, 37 numeral 2 inciso c, 42, 68 numeral 1,2, 63 numeral 11, 86, 87 y 88.
- Código de Comercio, Artículos: 344 - 354.
- Ley de Procedimiento Administrativo, Artículos: 50, 51, 60 literal b), 61.
- Decreto Legislativo No. 17-2010, contentivo de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público, Artículo: 49



NOTIFICACIÓN POR FUSIÓN O ABSORCIÓN

MINISTRA (O) DIRECTORA (O)
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

YO: _____ HONDUREÑO, MAYOR DE EDAD,
PROFESIÓN _____, DEL DOMICILIO DE _____, CON
TELÉFONO NO. _____, CEL. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N NO.
IDENTIDAD NO: _____, ACTUANDO EN MI CONDICIÓN
_____ (Personal,
Propietario del Negocio o Representante Procesal y/o Apoderado Legal), DE
_____ (Empresa, Negocio, Organización o Entidad) DEL DOMICILIO DE
_____, CON TELÉFONO NO. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N
NO. _____ RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO
ANTE USTED SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) PARA NOTIFICAR
LA FUSIÓN O ABSORCIÓN A PARTIR DE DÍA/MES/AÑO

HECHOS Y RAZONES EN QUE SE FUNDE LA
NOTIFICACIÓN _____

FUNDAMENTOS LEGALES

POR LO ANTERIOR ADJUNTO DOCUMENTACIÓN SOPORTE REQUERIDA.

A LA SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) RESPETUOSAMENTE PIDO:
ADMITIR EL PRESENTE ESCRITO Y RESOLVER DE CONFORMIDAD.

EN LA CIUDAD _____ A LOS _____ DEL MES
DE _____ DEL 20 _____.

FIRMA



7.9.4. REGISTRO DE ACTIVIDADES ESPECIALES

Todas las Personas Naturales o Jurídicas que produzcan o comercialicen los productos y servicios que a continuación se enuncian, deberán solicitar ante la Administración Tributaria el Registro de Actividad Especial:

- a) Producción, distribución o comercialización de Cemento
- b) Servicios públicos prestados por las empresas estatales;
- c) Los productos y medicamentos farmacéuticos para uso humano, a nivel de productor, importador o Comercializador.
- d) El sector o industria de panadería;
- e) Producción, distribución o comercialización de productos derivados del acero para la construcción, esto no incluye la venta de chatarra o la actividad de la industria minera; y,
- f) Producción, comercialización o exportación de Café

El Registro es de carácter único, permanente y de uso exclusivo del titular para cumplir con sus obligaciones, y del cual tendrá que solicitar renovación anualmente de conformidad a lo establecido en el Decreto Legislativo No.278-2013 y sus reformas.

A. REQUISITOS

- Escrito de notificación donde comunica a la Administración Tributaria
- Carta Poder o Poder Especial, debidamente autenticada en caso de que sea Apoderado Legal o Representante Procesal.
- Escritura de Constitución y sus Modificaciones.
- En los casos que la solicitud corresponde a la Actividad de Combustible, debe de adjuntar original y fotocopia de la Constancia de la Asociación Hondureña de Distribuidores de Productos del Petróleo (AHDIPPE)
- Estados Financieros debidamente firmados, sellados y timbrados del período que solicita.
- Balanza de comprobación del período, que contenga los ítems; saldo inicial, debe, haber y saldo final (en Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB).
- Mayor de las cuentas de Ingresos (en Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB).



- Mayor de las cuentas de Inventario (Materia Prima, Inventario en Proceso, Inventario Terminado). (en Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB).
- Libro diario de ventas y Compras del período que solicita.
- Detalle de catálogo de Productos (Archivo Digital Formato Excel con protección contra modificación sin restricción de edición en CD o USB).
- Recibo Oficial de Pago.

B. BASE LEGAL

- Constitución de la República, Artículo: 80, 109, 321 y 351
- Decreto Legislativo No.170-2016 contentivo del Código Tributario, Artículos: 63, 77, 86.
- Ley de Impuesto Sobre la Renta, Artículos: 10, 22-A.
- Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Antievacación Decreto Legislativo No. 278-2013, 290-2013, 31-2018 y 31-2019.



REGISTRO DE ACTIVIDADES ESPECIALES

MINISTRA (O) DIRECTORA (O)
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

YO: _____ HONDUREÑO, MAYOR DE EDAD,
PROFESIÓN _____, DEL DOMICILIO DE _____, CON
TELÉFONO NO. _____, CEL. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N NO.
IDENTIDAD NO: _____, ACTUANDO EN MI CONDICIÓN
_____ (Personal,
Propietario del Negocio o Representante Procesal y/o Apoderado Legal), DE

_____ (Señor(a), Empresa, Negocio, Organización o Entidad) DEL DOMICILIO
DE

_____, CON TELÉFONO NO. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N
NO. _____ RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO
ANTE USTED SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) PARA SOLICITAR
REGISTRO DE ACTIVIDADES ESPECIALES

HECHOS Y RAZONES EN QUE SE FUNDE LA
NOTIFICACIÓN: _____

FUNDAMENTOS LEGALES

POR LO ANTERIOR ADJUNTO DOCUMENTACIÓN SOPORTE REQUERIDA.

A LA SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) RESPETUOSAMENTE PIDO:
ADMITIR EL PRESENTE ESCRITO Y RESOLVER DE CONFORMIDAD.

EN LA CIUDAD _____ A LOS _____ DEL MES
DE _____ DEL 20_____.

FIRMA